

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2007**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 9 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 9 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**CONSEJERA PRESIDENTA.**

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.**

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE.

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE.

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE.

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE.

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE.

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE.

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.**

DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, AUSENTE.

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE.

DIP. PROFR. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA, AUSENTE.

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, PRESENTE.

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, AUSENTE.

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, AUSENTE.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, PRESENTE.

**COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS.**

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE.

**PARTIDO DEL TRABAJO.**

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE.

**NUEVA ALIANZA.**

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE.

**ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.** -----

LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO.** -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO, DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, SEÑOR SECRETARIO, DE CUENTA AL CONSEJO DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO, DE CANDIDATOS DE LA LISTA DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADAS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, EN SU CASO DE CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADOS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007; **PUNTO NUMERO SEIS:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADOS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES Y ORDINARIOS DEL AÑO 2007. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SI NO EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA**, A FIN DE ANALIZAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE DECLARA UN RECESO, SIENDO LAS 9 HORAS CON 18 MINUTOS, Y EL CUAL CONCLUIRÁ A LAS 18 HORAS DE ESTE MISMO DÍA, GRACIAS. -----

**- R E C E S O -**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES, SIENDO LAS 18 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2007, SE REANUDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, PARA REANUDAR ESTA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA.** -----

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE. -----

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.** -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.** -----

DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, PRESENTE. -----

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA, AUSENTE. -----

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, PRESENTE. -----

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** -----

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PRESENTE. -----

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** -----

LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ, PRESENTE. -----

**COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS.** -----

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE. -----

**PARTIDO DEL TRABAJO.** -----

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE. -----

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.** -----

C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE. -----

**NUEVA ALIANZA.** -----

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE. -----

**ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.** -----

LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO.** -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y NUEVE ( 9 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE REANUDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SEÑORA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ ACREDITACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE EL SEÑOR LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ, POR LO CUAL ES NECESARIO TOMARLE LA PROTESTA DE LEY. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y

**GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO.**

-----  
**CONTESTA EL LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ: SÍ, PROTESTO.**-----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**-----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA SEÑORA PRESIDENTA, DE QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO, DE CANDIDATOS DE LA LISTA DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADAS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007.-----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** ME PERMITO HACER LA OBSERVACIÓN, DE QUE EN VIRTUD DE QUE SE ESTÁN REPRODUCIENDO LOS ANEXOS QUE CONTIENEN LAS FÓRMULAS, LAS PLANILLAS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE HE MENCIONADO, SE SOLICITARÍA LA AUTORIZACIÓN PARA UN RECESO DE 20 MINUTOS, SI ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE, A FIN DE ESTAR EN APTITUD DE ENTREGAR LOS ANEXOS Y CON EL AGREGADO DE QUE COMO LO SOLICITARON ANTERIORMENTE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, EN ESTE MOMENTO PODRÍAMOS ESTAR EN POSIBILIDAD DE ENTREGAR LAS FÓRMULAS PARA DIPUTADOS DEL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA QUE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS LO FUERAN ANALIZANDO, SI USTED ASÍ LO CONSIDERA. ---

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** A FIN DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRE ANEXA A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE DECLARA UN RECESO, SIENDO LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS.-----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** ANTES POR FAVOR, ANTES NADA MÁS PARA DEJAR CONSTANCIA DE MI PRESENCIA EN ESTA SESIÓN.-----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA SEÑORA PRESIDENTA, DE LA PRESENCIA DE LA LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ALTERNATIVA

SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, PARA DAR CUENTA TAMBIÉN DE LA PRESENCIA DE LA DIPUTADA LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, QUE SE INCORPORÓ EN ESTOS MOMENTOS A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** BIEN, CON EL FIN ENTONCES, DE QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS SE ENCUENTREN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CUARTO, DE LA FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SE DECLARA UN RECESO, SIENDO LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, HASTA LAS 18 HORAS CON 40 MINUTOS, MUCHAS GRACIAS.  
-----

-----  
**RECESO**  
-----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SEÑORAS Y SEÑORES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORAS DIPUTADAS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SIENDO LAS 19:00 HORAS, SE REANUDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO TOMAR NOTA DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES QUE SE INTEGRAN A ESTA SESIÓN.  
-----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** CON MUCHO GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, SE INTEGRAN A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EL SEÑOR SENADOR, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LA C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LE INFORMO TAMBIÉN QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PRESENTES TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON DERECHO A VOTO, ADEMÁS, ENTRA EN FUNCIONES EL PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL SEÑOR LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, QUE SE INTEGRA A ESTOS TRABAJOS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** UNA VEZ QUE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE REANUDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ME PERMITO INFORMARLES A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EN VIRTUD DE LOS TRABAJOS PARA INTEGRAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y SUS ANEXOS, EN ESTE MOMENTO ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE ENTREGAR PARA EL ANÁLISIS DE USTEDES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE ENCUENTRA AGENDADO EN EL ORDEN DEL DÍA COMO EL PUNTO NÚMERO CUATRO, ES DECIR, LO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO, DE CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADAS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL NUEVO TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO POR LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL 2007, EN ESTE MOMENTO LES

HACEMOS LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, Y LE SOLICITAMOS PARA SU CORRESPONDIENTE ANÁLISIS, Y A EFECTO DE CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS ANEXOS RELATIVOS A LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SE DECLARA UN RECESO, SIENDO LAS 19 HORAS CON 5 MINUTOS, Y HASTA LAS 23 HORAS DE ESTE DÍA, MUCHAS GRACIAS. - -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** LES ENTREGAMOS LA DOCUMENTACIÓN EN ESTE MOMENTO SEÑORES. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** UNA HORA Y MEDIA TENDRÍAMOS EL SIGUIENTE, Y HORA Y MEDIA MÁS EL SIGUIENTE, GRACIAS, QUEREMOS TAMBIÉN HACERLES LA ACLARACIÓN QUE EN EL DOCUMENTO QUE SE LES ESTÁ ENTREGANDO, NO SE INCLUYEN AQUELLAS PLANILLAS QUE TIENEN OBSERVACIÓN POR EQUIDAD DE GÉNERO, Y DE LAS CUALES SERÁ NOTIFICADAS AL FINAL DE ESTA SESIÓN, CON ESA OBSERVACIÓN ES LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**RECESO** -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** BUENAS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES, SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES BUENAS NOCHES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN, SIENDO LAS 11 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2007, SE REANUDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, DE CUENTA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR ESTA SESIÓN. -----

-----  
**CONSEJERA PRESIDENTA.** -----

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE. -----

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.** -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.** -----

DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA, AUSENTE. -----

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, PRESENTE. -----

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** -----

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PRESENTE. -----

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** -----

LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ, PRESENTE. -----

**COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS.** -----

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE. -----

**PARTIDO DEL TRABAJO.** -----

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE. -----

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.** -----

C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE. -----

**NUEVA ALIANZA.** -----

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE. -----

**ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.** -----

LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO.** -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE RUEGO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** COMO NO SEÑORA PRESIDENTA, PARA INFORMAR QUE SE INTEGRA EL SEÑOR CONSEJERO LICENCIADO EDGAR LÓPEZ, POR LO TANTO ESTAMOS LOS SIETE CONSEJEROS, BIEN, ESTAMOS YA EN POSIBILIDAD SEÑORA PRESIDENTA, SI USTED LO PERMITE Y ESTE CONSEJO, DE DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO TRES, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, EN SU CASO DE CANDIDATOS DE LAS LISTAS DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADAS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO LE DE LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, EN SU CASO DE CANDIDATOS DE LAS LISTAS DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADAS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007). -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, AL SOMETER A DISCUSIÓN LOS PRESENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ESTAMOS CUMPLIENDO CON EL MANDATO LEGAL, DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE PRONUNCIE SOBRE LA



PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS QUE FUERON SOLICITADAS POR LAS DIRIGENCIAS ESTATALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO HACEMOS CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HEMOS LLEGADO A ESTA SESIÓN, CON EL ANTECEDENTE DE UN TRABAJO COMPARTIDO, EN SU MOMENTO, SE APROBARON LOS DIFERENTES LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS QUE DAN CERTEZA JURÍDICA A LA CONTIENDA, CADA UNA DE LAS REGLAMENTACIONES INTERNAS, FUE CONSTRUIDA CON LA APORTACIÓN DE LOS QUE ESTAMOS AHORA EN ESTA MESA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTRIBUYERON CON SUS OBSERVACIONES E INQUIETUDES, LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUERON TESTIGOS DE LOS ACTOS PREPARATORIOS DESPLEGADOS PARTICULARMENTE PARA LLEGAR A ESTA SESIÓN, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS DEL 2007, COMO PARTE DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA CAPACITACIÓN QUE SE REALIZÓ A LOS DIFERENTES OPERADORES DE INFORMÁTICA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ASÍ COMO DE LA METODOLOGÍA PARA EL REGISTRO Y LA DISPOSICIÓN Y TRABAJO PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOS DAN LA TRANQUILIDAD DE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ES EL RESULTADO DE UN ESFUERZO COMPARTIDO, EN ESTE INSTITUTO SE RECIBIERON 10,354 SOLICITUDES DE REGISTRO, FUERON ALLEGADOS 51,770 DOCUMENTOS, DE CUYA REVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN CUYA RESPUESTA TAMBIÉN FUE VALORADA, SE RECIBIERON 116 SUBSTITUCIONES DE CANDIDATOS, LO QUE ORIGINÓ UNA REVISIÓN ADICIONAL DE 580 DOCUMENTOS, EN DIVERSAS OCASIONES SE HIZO UN ATENTO EXHORTO A LOS PARTIDOS, A FIN DE QUE SE REALIZARAN LOS REGISTROS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, PARA QUE SE TUVIERA EL TIEMPO DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN SIN PRISAS, CASI EL 40% DE LOS REGISTROS LLEGARON EN LOS 2 ÚLTIMOS DÍAS DEL TÉRMINO, DE IGUAL MANERA SE PIDIÓ A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EL AUXILIO A LAS LABORES DE ESTE CONSEJO, EL CONTENIDO DE LAS RESOLUCIONES QUE AHORA SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, TIENE COMO FUNDAMENTO EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, Y POR LO TANTO, LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, CADA UNA DE LAS DECISIONES SE HA TOMADO HACIENDO UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE CONFORMAN NUESTRO MARCO JURÍDICO, EL CRITERIO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, SE HA ORIENTADO EN EL SENTIDO DE INTERPRETAR EN FORMA RESTRICTIVA LOS DERECHOS SUBJETIVOS PÚBLICOS EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN, IMPLICARÍA DESCONOCER LOS VALORES TUTELADOS POR LAS NORMAS CONSTITUCIONALES QUE LOS CONSAGRAN, ASÍ, CABE HACER UNA INTERPRETACIÓN CON UN CRITERIO EXTENSIVO, Y ASÍ SE HA HECHO, CUANDO EL EJERCICIO DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES SE HACE CON EL FIN DE OBTENER UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ESAS GARANTÍAS DEBEN INTERPRETARSE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41 Y 116, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, CUYO TEXTO PUEDE VERSE AMPLIADO POR NORMAS DE MENOR JERARQUÍA A LA PROPIA CONSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, ¿SI OCURRE LO CONTRARIO?, QUE UNA NORMA RESTRINJA LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LOS

CIUDADANOS DE PARTICIPAR EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, SIN DUDA SE VERÍA VULNERADO EL SISTEMA CONSTITUCIONAL, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE HACER UN CONTROL DIFUSO DE LA CONSTITUCIÓN POR ESTE CONSEJO GENERAL, LA ACTUACIÓN HA SIDO LA DE SEGUIR LOS CRITERIOS QUE EL MÁS ALTO TRIBUNAL EN MATERIA ELECTORAL DEL PAÍS HA DEJADO PLASMADOS AL RESPECTO, EN DONDE QUEDA CLARO, QUE TAL RESTRICCIÓN VULNERA LOS DERECHOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS, Y POR ELLO, EN UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y CONFORME, APLICANDO LOS CRITERIOS JURISPRUDENCIALES, HEMOS EMITIDO EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ESTE ÓRGANO SE PRONUNCIA POR RESPETAR LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, DE TODOS LOS PARTICIPANTES, APEGANDO SU ACTUACIÓN A LA NORMA CONSTITUCIONAL, UNO DE ESTOS CRITERIOS QUE DESEAMOS DESTACAR, ES EL CONTENIDO EN LA TESIS NÚMERO S3ELJ42/2002, Y EL JRC-44/2004, EMITIDO PRECISAMENTE AL RESOLVER UN ASUNTO DEL ESTADO DE ZACATECAS, TESIS QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL ÓRGANO COMICIAL, DE QUE PREVIO A LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN, SE FORMULE, NOTIFIQUE UNA PREVENCIÓN, CONCEDIENDO UN PLAZO PERENTORIO PARA EXPRESAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA AL INTERESADO, PARA QUE COMPLETE O EXHIBA LAS CONSTANCIAS OMITIDAS, AÚN CUANDO LA LEY NO CONTEMPLE ESA POSIBILIDAD, ELLO, CON EL FIN DE RESPETAR LA GARANTÍA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON ESTE FUNDAMENTO SE HICIERON LAS PREVENCIÓNES RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN QUE FUE ENTREGADA EN EL ÚLTIMO MOMENTO DEL OPERATIVO DE CIERRE DE REGISTRO, PODEMOS CONCLUIR ENTONCES, QUE CON EL ESFUERZO DE TODOS LLEGAMOS A ESTE MOMENTO, EN EL QUE HABRÁN DE APROBARSE LAS CANDIDATURAS PROCEDENTES, LOS SEÑORES CONSEJEROS Y LAS SEÑORAS CONSEJERAS ELECTORALES, ELABORAMOS LOS CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CON APEGO A LA LEY, A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN NUESTRA TAREA ELECTORAL, EL TRABAJO REALIZADO POR ESTE CONSEJO, HA ESTADO A LA VISTA DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, Y UNA VEZ APROBADOS ESTOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, HABRÁ LLEGADO EL MOMENTO DEL INICIO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, A TODOS NOS CONVOCA LA RESPONSABILIDAD, DE QUE LA ACTITUD QUE ASUMAMOS EN ESTA ETAPA, INVITE A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA PRIMERO DE JULIO, CON ESTAS CONSIDERACIONES SEÑORES CONSEJEROS, SOMETEMOS A DISCUSIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS DE LAS LISTAS DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SI ALGUNO DE USTEDES DESEA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN, FAVOR DE INSCRIBIRSE EN ESTA MESA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, BUENO, REVISANDO MIS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO LAS DE MAYORÍA, ME SALTA A LA VISTA QUE EN ZACATECAS, EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL LUGAR NÚMERO DOS, SE ME HIZO EL REQUERIMIENTO DE QUE

HICIERA UNA SUBSANACIÓN EL DÍA DE AYER, DEL SEÑOR OTONIEL, NOSOTROS CUMPLIMOS CON DICHAS SUBSANACIÓN EN TIEMPO Y TAMBIÉN EN FORMA, PERO AQUÍ VEO QUE EL LUGAR NÚMERO DOS APARECE EN BLANCO, ENTONCES AHÍ NO SE ME ESTÁ APROBANDO LA CANDIDATURA DEL SEÑOR OTONIEL, A MÍ ME GUSTARÍA SABER ¿CUAL ES LA RAZÓN, EL MOTIVO POR EL CUAL NO APARECE ESTA PERSONA?, ¿NO SÉ SI ME FALTÓ ALGÚN DETALLE O QUE FUE LO QUE PASÓ?, GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** TOMO NOTA DE SU INQUIETUD SEÑORA REPRESENTANTE Y LAS RESPONDEREMOS AL FINAL DE LAS PARTICIPACIONES. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** EL DÍA DE AYER ESTUVIMOS EFECTIVAMENTE EN UNA REUNIÓN A PARTIR DE LAS 9 DE LA MAÑANA, DE LA CUAL NOS RETIRAMOS, EN MI CASO A LAS 2 DE LA TARDE, DE ESTE INSTITUTO, HORARIO EN EL QUE ME FUERON NOTIFICADAS ALGUNOS ASPECTOS QUE HABÍA QUE SUBSANAR EN DIFERENTES PLANILLAS, YO QUISIERA HACER EL SEÑALAMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE NO VEO DE PARTE DE ESTE CONSEJO, LA DISPOSICIÓN DE HACER VÁLIDO EL DERECHO AL CUAL HIZO MENCIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EN LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO QUE LEYÓ, Y LO DIGO PORQUE, SE HABÍA DICHO QUE EN UNA HORA, DESPUÉS QUE EN UNA HORA MÁS, Y UNA HORA MÁS, Y LLEGAMOS A LAS 2 DE LA TARDE, CUANDO YO ME RETIRÉ DE ESTE INSTITUTO PARA TRATAR DE SUBSANAR ESTOS SEÑALAMIENTOS, Y EN RELACIÓN A LAS 10 DE NOCHE QUE SEÑALABA EL DOCUMENTO COMO UN TÉRMINO, DEL CUAL INICIALMENTE SE HABÍA DICHO ERA UN TÉRMINO PERENTORIO, Y QUE SE ESTABLECÍA ESE HORARIO CON LA FINALIDAD DE QUE PERSONAL DEL ÁREA JURÍDICA PUDIERA TRABAJAR CON LA INFORMACIÓN QUE SE LE HICIERA LLEGAR, SIN EMBARGO ME PREOCUPA, QUE LA PRECISIÓN CON LA QUE SE NOS APLICA A NOSOTROS LOS HORARIOS, NO SE LE APLIQUE A LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO, Y LO DIGO PORQUE ME VEO AFECTADA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO, EN LO QUE CORRESPONDE A LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS, ENTONCES SÍ QUIERO PEDIR, ESTE ES UN PUNTO MUY SERIO PARA TODOS LOS PARTIDOS, SI QUIERO PEDIR ÉL QUE HAYA MAYOR SERIEDAD EN LOS HORARIOS, EN LOS ACUERDOS, EN LAS CITACIONES, SABEMOS QUE EN ESTO ESTAMOS Y QUE ES UN PROCESO ELECTORAL, Y QUE ES TIEMPOS EN LOS QUE NO HAY DESCANSO, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE NOS SOMETAMOS A CIERTO DESORDEN QUE SE PERCIBE, EN EL CASO DE ALTERNATIVA, EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD CUAUHTÉMOC, EL REGIDOR DE M.R. 6, PRIMERAMENTE SE SEÑALÓ QUE SU CLAVE DE ELECTOR NO APARECÍA EN EL LISTADO NOMINAL CON QUE CONTABA ESTE INSTITUTO, ASUMIMOS QUE ASÍ ERA, AUNQUE VERIFICAMOS EN EL INSTITUTO FEDERAL VÍA TELEFÓNICA, Y SE NOS NOTIFICÓ POR ESA MISMA VÍA, QUE TAL PERSONA CONTABA CON SUS DERECHOS Y QUE LA CREDENCIAL ESTABA VIGENTE, PERO QUE HASTA EL MIÉRCOLES NOS PODRÍAN ENTREGAR UNA CERTIFICACIÓN DE LA MISMA, PREVINIENDO, SUSTITUIMOS A LA PERSONA QUE INTEGRABA ESTA PLANILLA, Y ENTREGAMOS EL DÍA 30 DE ABRIL LA DOCUMENTACIÓN PARA SUPLIR A ESA PERSONA, HICIMOS DOS MOVIMIENTOS, Y TODAVÍA EL DÍA DE AYER EN OFICIALÍA DE PARTES DESPUÉS DE LAS 10 DE NOCHE, ENTREGUÉ LA CERTIFICACIÓN Y

ENTREGUE EL DOCUMENTO QUE HABÍA PRESENTADO, LOS DOCUMENTOS QUE HABÍA PRESENTADO PARA SUPLIR A LA PERSONA, Y HOY ESE ESPACIO SIGUE EN BLANCO, ES UN EJEMPLO, PERO ME PREOCUPA, Y LO REITERO, ME PREOCUPA, ÉL COMO LA PRECISIÓN DE LOS HORARIOS NOS ES APLICADO A LOS PARTIDOS Y NO A ESTE INSTITUTO, A LA PARTE TÉCNICA, ENTONCES QUEDA AHÍ MI INTERVENCIÓN. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS NOCHES A TODOS, EL MOTIVO DE MI INTERVENCIÓN ES AL CONTRARIO QUE LA COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, PARA RECONOCER EL TRABAJO DEL INSTITUTO, RECONOCER EL TRABAJO DE LA PRESIDENCIA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y EN ESPECIAL DEL PERSONAL OPERATIVO Y DIRECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE EN CONDICIONES, LA VERDAD INHUMANAS HAN ESTADO TRABAJANDO PERMANENTEMENTE A TODA HORA, PARA MÍ UN RECONOCIMIENTO, HAY ERRORES, ERRORES COMO NOSOTROS LOS COMETIMOS, ELLOS TAMBIÉN LOS PUEDEN HABER COMETIDO, PERO SON ERRORES HUMANOS Y SUBSANABLES, QUE SE NOS DIO EL TIEMPO, Y EN VIRTUD TAMBIÉN A LA JURISPRUDENCIA QUE CITÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, TODAVÍA SE NOS DIO UN TIEMPO MÁS PARA PODER SUBSANAR, ENTONCES EL AGRADECIMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** NADA MÁS PARA SOLICITAR, EN VILLA DE COS, HICIMOS LA SUBSANACIÓN RESPECTIVA Y NO APARECE AQUÍ EN ESTE ANEXO QUE SE NOS DA, EN TABASCO DESDE LUEGO TENEMOS YA EN SU MOMENTO PARA HACER LA SUBSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, AQUÍ TAMBIÉN EN SUSTICACÁN YO ENTIENDO LA PROBLEMÁTICA, LA SITUACIÓN POR LA CUAL NOS VIMOS INMERSOS, Y AQUÍ ENCONTRAMOS, QUE BUENO, TAMBIÉN POR ESE TIPO DE ERRORES, SUSTICACÁN SE ENCUENTRA CORREGIDA POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, YO ENTIENDO QUE HUBO UN PROBLEMA AQUÍ, UN ERROR, EL PARTIDO DEL TRABAJO EN SUSTICACÁN TUVO UN PROBLEMA QUE NO PUDIMOS NOSOTROS METER BIEN LA PLANILLA, EN TODO CASO SOLICITO TRATO IGUAL, SI A OTRO PARTIDO POLÍTICO QUIEREN DARLE CIERTA PREFERENCIA PARA QUE PUEDA SUBSANAR SUS OMISIONES, ES AHORITA CUANTO MI INTERVENCIÓN, ENTONCES NADA MÁS SOLICITO QUE VILLA DE COS SE ENCUENTRE ANEXO A ESTE ESCRITO, DESDE LUEGO TABASCO QUE ME FALTA, AQUÍ TRAIGO JUSTAMENTE LA SUBSANACIÓN RESPECTIVA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO HAGO ESTA PRIMERA INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EN FUNCIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN QUE LA PRESIDENCIA HACE PARA QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN DE ESTA

PRIMERA PARTE QUE ESTAMOS DESAHOGANDO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LAS LISTAS DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TOMANDO COMO FUNDAMENTO LO LEÍDO POR USTED, PARA JUSTIFICAR EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA EL DICTAMEN, UNA PRIMERA OBJECIÓN QUE YO TENDRÍA A SU INTERVENCIÓN, ES EL ASUNTO DE LA CLARIDAD EN LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DIFIERO DE ESA ASEVERACIÓN, NOSOTROS PEDIMOS POR ESCRITO, CON TODA FORMALIDAD, LO HICIMOS TAMBIÉN DE MANERA VERBAL, QUE PUDIÉRAMOS CONOCER CUALES ERAN LAS OBSERVACIONES QUE TENÍAN QUE SUBSANAR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A FIN DE QUE NUESTRO INSTITUTO PUDIERA TENER LE CERTEZA QUE TODOS SERÍAMOS TRATADOS CON LA MISMA RIGUROSIDAD O LA MISMA FLEXIBILIDAD CON LA QUE SE HICIERON LOS REGISTROS ANTE EL CONSEJO GENERAL, NO TENEMOS CONOCIMIENTO NOSOTROS COMO PARTIDO, DE CUALES FUERON LAS OBSERVACIONES QUE LES HICIERON AL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y TENEMOS AL MENOS ASÍ LO QUIERO ENTENDER, UN COMPROMISO VERBAL DE LA PRESIDENCIA EN LA SESIÓN DE TRABAJO, DE QUE EN ESTA SESIÓN PUDIÉRAMOS CONOCER ESE TIPO DE OBSERVACIONES POR ESCRITO, ESPERO QUE ASÍ SEA, SEGUNDO, PUDIMOS CONSTATAR COMO PARTIDO POLÍTICO, LAS CONDICIONES NADA PROPICIAS EN LAS QUE EFECTIVAMENTE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL TUVO QUE TRABAJAR PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, NO ES IMPUTABLE A NINGUNA DE LAS CONSEJERAS NI A NINGUNO DE LOS CONSEJEROS AQUÍ PRESENTES, PERO SON VERDADERAMENTE CONDICIONES INDIGNAS PARA LOS CANDIDATOS, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA EL PROPIO CONSEJO, LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE TRABAJA EN EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, RECONOZCO EL ESFUERZO DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL IEEZ, RECONOZCO EL ESFUERZO DE LA GENTE QUE TRABAJA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PERO ME HUBIERA GUSTADO VER MUCHO MÁS ACTIVA A LA PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD ESTABLECIDA EN LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, EN ESTA PARTE DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS ESPECÍFICAMENTE, Y MÁS CONCRETAMENTE HUBIERA VISTO UNA POSTURA MUCHO MÁS ACTIVA EN LA PRORROGA QUE SE DIO, Y EN LA QUE FINALMENTE NOSOTROS OBJETAMOS, PERO QUE TAMBIÉN DE MANERA CONTUNDENTE MANIFESTAMOS QUE ESTUVIMOS DE ACUERDO EN ESA PRORROGA, EL OTRO TEMA QUE YO NO QUIERO DEJAR PASAR AQUÍ, ES EN RELACIÓN CON ESA, EFECTIVAMENTE ESA PRORROGA, EN LOS LINEAMIENTOS APROBADOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, LINEAMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, NO SE HACE REFERENCIA A ESTA TESIS CON LA QUE HOY SE ARGUMENTA EL DICTAMEN, SI NOS PUSIERON MUCHAS TESIS DEL TRIFE, EN RELACIÓN CON DIFERENTES ESCENARIOS EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE SE HAN PRESENTADO EN ZACATECAS Y EN EL PAÍS, PERO NO LA DE LA PRORROGA DEL PLAZO PERENTORIO QUE SE DIO HASTA EL DÍA DE AYER A LAS 10 DE LA NOCHE, NO ESTÁ EN LAS REFERENCIAS, Y ENTONCES EL OPERATIVO DEL CIERRE, EN ESTA ÚLTIMA ETAPA CONTEMPLÓ ESO, QUE NO ESTÁ EN LOS LINEAMIENTOS, A TORO PASADO NO FUNCIONA, PERO CREO QUE COMO VAN A SEGUIR MUCHOS PROCESOS ELECTORALES, EN MI OPINIÓN SI VALE LA PENA QUE EN LOS PRÓXIMOS LINEAMIENTOS DE REGISTRO DE CANDIDATOS, ESTA PARTE YA SE CONTEMPLE, Y QUE TODOS SEPAMOS QUE DESPUÉS DEL 30 DE ABRIL, TENDREMOS UN

PLAZO PERENTORIO OTORGADO POR EL CONSEJO GENERAL PARA SUBSANAR ESTE TIPO DE ERRORES, ENTONCES NO SABÍAMOS QUE ESO SE IBA A DAR, FINALMENTE ASÍ SE DIO, ESTUVIMOS EFECTIVAMENTE ESPERANDO LA NOTIFICACIÓN DEL PLAZO PERENTORIO, SE DIO, SE PUSO UN PLAZO FATAL, DE ESOS QUE SE COMENTA AQUÍ MISMO EN LOS LINEAMIENTOS QUE SON DE LOS QUE SE REVISAN DE MOMENTO, QUE SON LA RIGUROSIDAD CON LA QUE CUENTAN LOS PLAZOS FATALES EN EL DERECHO ELECTORAL, Y ASÍ FUE, NOSOTROS NO HICIMOS DERECHO DE ESA PRORROGA, PUESTO QUE NO TENÍAMOS NADA QUE SUBSANAR, PERO ESTUVIMOS DE ACUERDO QUE EL RESTO DE LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS ASÍ LO HICIERAN, NOSOTROS NO TUVIMOS OBJECCIÓN, PERO SI PEDIMOS QUE CONFORME A ESA PRORROGA, A LAS 10 DE NOCHE Y ESTUVIMOS DE ACUERDO, Y AHÍ RECONOCEMOS QUE ACTUARON EN CONSECUENCIA, SE ACUDIERA A LA OFICIALÍA DE PARTES, LAMENTAMOS POR CANDIDATOS O PARTIDOS QUE SE HAYAN VISTO AFECTADOS POR LA MEDIDA, PERO ASÍ ESTUVO ESTABLECIDO, Y TODOS ESTUVIMOS ENTERADOS DESDE LAS NUEVE DE MAÑANA DE QUÉ SE NOS ESTABA REQUIRIENDO, Y NOSOTROS DESDE ENTONCES PEDIMOS QUE SE LES ESTABA REQUIRIENDO AL RESTO DE LOS PARTIDOS, PARA TODOS TENER UN JUEGO CLARO COMO LO PLANTEABA GILBERTO DEL REAL, REPRESENTANTE DEL PRD Y NO LO PUDIMOS CONOCER, ENTIENDO QUE LA NOTIFICACIÓN FUE TARDE, PERO A TODOS SE NOS PUSO HASTA LAS 10 DE LA NOCHE, AHÍ YO CONCLUIRÍA PARA ESTO, QUE EVIDENTEMENTE HA MEJORADO DE MANERA CONSIDERABLE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN ESTE CONSEJO GENERAL, HA ADQUIRIDO EXPERIENCIA EL PERSONAL, PERO YO CREO QUE ESTO ES UNA EXPERIENCIA PARA QUE DENTRO DE YA, EL PROCESO ELECTORAL EN LA SIGUIENTE ETAPA DE CAMPAÑAS Y EN LA ETAPA DE LOS CÓMPUTOS, SI DEBEN DE MEJORARSE CONSIDERABLEMENTE LAS CONDICIONES EN LAS QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO TRABAJA, RECONOZCAMOS QUE FUE HASTA EN SITUACIONES INHUMANAS EN LAS QUE ESTUVIERON TRABAJANDO, Y YO ESPERO QUE TAMBIÉN SE LE RETRIBUYAN EN TÉRMINOS LABORALES, LAS HORAS EXTRAS Y TODO ESTO PORQUE HAN ADQUIRIDO UNA RESPONSABILIDAD, LOS ERRORES QUE SE HAYAN DADO DE MANERA INVOLUNTARIA, NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A SER FLEXIBLES, LO QUE YO PEDIRÍA DE MANERA FORMAL ES QUE SI LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS, EN DONDE NO ME GUSTARÍA QUE HUBIERA FLEXIBILIDAD ES, EN DONDE NO HUBO FLEXIBILIDAD PARA NOSOTROS, QUE EN SU MOMENTO LO DISCUTIRÉ EN LA ELECCIÓN QUE LE CORRESPONDA, NO TENEMOS OBJECIONES NOSOTROS EN ESTE DICTAMEN EN SU CONTENIDO ESENCIAL, ESTAMOS DE ACUERDO, LAS INCONFORMIDADES AQUÍ MANIFIESTAS POR EL RESTO DE LOS COMPAÑEROS, LAS RESPETAMOS, ES SU DERECHO LEGÍTIMO, PERO SÍ HAY SITUACIONES QUE COMENTAREMOS EN OTRAS ELECCIONES, DE DIPUTADOS, DE AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA, DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LOS QUE A MÍ SI ME GUSTARÍA QUE EN ESTA ETAPA SE NOS EXPLICARAN ALGUNAS RIGUROSIDADES CONTRA NUESTRO PARTIDO, NO CONTRA, SINO LA EXIGENCIA RIGUROSA DE LA LEY, PARA EL CUMPLIMIENTO Y ASÍ LO HICIMOS, Y QUE FUERA IGUAL LA RIGUROSIDAD EN LA EXIGENCIA PARA EL RESTO DE LOS PARTIDOS QUE EN LA MAYORÍA CREO QUE ESTÁ PASANDO, ESO SERÍA SEÑORA PRESIDENTA MI INTERVENCIÓN. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, BUENAS NOCHES A TODAS Y A TODOS, YO QUISIERA INICIAR ESTA INTERVENCIÓN EFECTIVAMENTE RESALTANDO Y RECONOCIENDO EL GRAN ESFUERZO DEL QUE HEMOS SIDO TESTIGOS, SE TRATA DE UN REGISTRO EN EL QUE COMO YA SE NOS EXPLICABA, ESTAMOS HABLANDO DE LA REVISIÓN DE MÁS DE 50,000 DOCUMENTOS, DE LA RECEPCIÓN DE MÁS DE 10,000 SOLICITUDES, UN ALTÍSIMO PORCENTAJE DE ELLAS RECIBIDAS EN LOS ÚLTIMOS DOS DÍAS, YO CREO QUE EL ACOPIO, LA RECEPCIÓN Y EL ACOPIO DE LOS DOCUMENTOS, SU REVISIÓN, ES UNA ESFUERZO QUE ES NECESARIO RECONOCER, PORQUE LUEGO SOLAMENTE ES NOTA, LO QUE SALE MAL, Y EN ESTE CASO SALE BIEN ALGO QUE DEMANDÓ EL ESFUERZO DE MUCHA GENTE, Y ENTONCES POR IGUAL, YO ESTARÍA EN LA IDEA DE QUE RECONOCIÉRAMOS EL ESFUERZO DEL IEEZ EN SU CONJUNTO, CREO QUE ESTA REUNIÓN, ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, PREVISTA CON FECHA EN LA PROPIA LEGISLACIÓN, PUES ES UNA SESIÓN EN LA QUE POR NECESIDAD TENDREMOS QUE, LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS ATENERNOS A QUE HAY UN TRABAJO PROFESIONAL DEL INSTITUTO, UN TRABAJO DE REVISIÓN Y DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY, QUE PERMITE DECIRNOS, PRESENTAR ESTE DICTAMEN EN EL QUE SE SEÑALA QUÉ PROCEDE Y QUÉ NO PROCEDE, DE ALGUNA MANERA ALGUNOS PUDIÉRAMOS SUPONER, QUE ESTAMOS ACTUANDO COMO UN ACTO DE FE, PORQUE EFECTIVAMENTE, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NO PUDIMOS CONOCER LA DOCUMENTAL PRESENTADA DE LOS OTROS INSTITUTOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO ESTO NO ES ASÍ, EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EN ESTE MOMENTO ES UN ACUERDO COMO TODOS, CONTROVERTIBLE CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA LEY NOS DA, Y TENDREMOS EL TIEMPO NECESARIO, LOS CUATRO DÍAS QUE LA LEY PREVIENE, PARA QUE DONDE DETECTEMOS DIFICULTADES, PODAMOS PROCEDER A CONTROVERTIR LO QUE NOS PAREZCA CONTROVERTIBLE, DENTRO DE LOS PROPIOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY NOS DA, POR TANTO, EL ACUERDO QUE SE TOMA, EL ACUERDO QUE SE NOS PROPONE, NO ES UN ACUERDO DE FE, ES UN ACUERDO QUE LE DA VÍA YA AL PROCESO ELECTORAL, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE QUIEN SIENTA QUE SE LE FUERON VIOLENTADOS LOS PROPIOS PARA RECURRIR ANTE LOS ÓRGANOS QUE DEBA DE HACERSE, CREO QUE TAMBIÉN HACE FALTA RECONOCER QUE ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE SE VIVEN EN EL INSTITUTO, SON PROBLEMAS DERIVADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL HECHO DE QUE EL 40% DE LOS REGISTROS SE HAYA DADO LOS ÚLTIMOS DOS DÍAS HABIENDO HABIDO TODO UN MES, DA CUENTA DE QUE LOS PARTIDOS SEGUIMOS FUNCIONANDO DE UNA MANERA CUANDO MENOS NO TAN EFICIENTE COMO HUBIÉRAMOS QUERIDO, PERO TAMBIÉN HACE FALTA EN DESCARGO ACLARAR, QUE NO ES SOLAMENTE LA PARTE TÉCNICA DE ACOPIAR DOCUMENTOS Y PRESENTAR SOLICITUDES, TAMBIÉN ES LA PARTE DIFÍCIL DE CONCILIAR VOLUNTADES DE MUCHÍSIMOS ACTORES Y ACTORAS POLÍTICOS, QUE AÚN EN EL MOMENTO MISMO DE LOS REGISTROS, SIENTEN NECESIDAD DE HACER VALER SU DERECHO Y ESOS SON LOS MILITANTES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS Y FORMACIONES POLÍTICAS, SI ASÍ ESTÁN LAS COSAS, ENTONCES ESTÁ CLARO TAMBIÉN QUE LAS DIFICULTADES PARA LOS PARTIDOS NO DESAPARECEN CON EL SOLO

ACOPIO DE LA DOCUMENTAL, NO DESAPARECEN CON LA SOLA FORMULACIÓN CORRECTA DE LOS DOCUMENTOS DE SOLICITUD, SINO QUE SE TENDRÁ QUE SEGUIR TRABAJANDO CON LOS INTEGRANTES, LOS MILITANTES, ELLAS Y ELLOS, A FIN DE QUE SE PUEDAN HACER EN SU MOMENTO LAS SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES, Y ESTO POR SUPUESTO INTRODUCE DESORDEN, DIRÍAMOS ESTO EN DESCARGO DE LOS PARTIDOS, EN DESCARGO DE LA COALICIÓN, TAMBIÉN TENDRÍA QUE SEÑALAR QUE LA PARTE QUE TIENE QUE VER NO SOLO EN REPRESENTACIÓN QUE ES LO QUE NOS OCUPA, SINO TAMBIÉN EN MAYORÍA, EL ASUNTO DE GÉNERO Y SEGMENTACIÓN, ES UNA CUESTIÓN QUE EN EL CASO NUESTRO REQUIERE DE QUE HAYA DEFINICIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, A FIN DE QUE CON ESA RESOLUCIÓN Y DEBIDO A NUESTRO ESTATUTO SE PUEDAN HACER LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SIN DUDA HABRÁ MILITANTES QUE DE ACUERDO A NUESTRO ESTATUTO, SIENTAN QUE SU DERECHO FUE VIOLENTADO, SIN EMBARGO PARA LOS PARTIDOS LA DEFINICIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, EN EL CASO DE LA COALICIÓN Y PARTICULARMENTE DEL PRD, UNA DE LAS PARTES DE LA COALICIÓN, ES NECESARIO QUE ESTO OCURRA, A FIN DE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE GARANTÍAS, CONOZCA DE LA DEFINICIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, Y EN FUNCIÓN DE ELLO, TENGAMOS QUE HACER LAS SUBSANACIONES A LAS QUE PROCEDEREMOS INMEDIATAMENTE EN EL PLAZO QUE EL INSTITUTO DA, ESTO SIGNIFICARÁ QUE NUESTROS MILITANTES, QUE NECESARIAMENTE SERÁN MODIFICADOS EN LAS PLANILLAS Y EN LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN, PODRÁN DESAHOGAR SU INCONFORMIDAD ANTE LOS ÓRGANOS INTERNOS Y LUEGO UNA VEZ CUBIERTA ESA ETAPA, PODRÁN DARLE VÍA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DEL JUICIO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE ENTONCES APARENTEMENTE VARIAS DE LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN TIENEN PROBLEMA PARA CUBRIR EL PORCENTAJE, O BIEN PRESENTAN PROBLEMA DE SEGMENTACIÓN, YO CREO PARA TERMINAR, QUE EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, SE DEBE DE OBSERVAR EN LA LÓGICA, DE NO SE VAN A GENERAR ARTIFICIALMENTE FUERZAS POLÍTICAS, NO SE VAN A ACABAR EN LA MESA LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE AHÍ EXISTEN, A PESAR DE QUE HAYA ALGUNOS ASUNTOS DE FORMA QUE PUDIERA DIFICULTAR EL REGISTRO DE PLANILLAS, PERO TAMPOCO SE VA A PODER QUE SE GENEREN ARTIFICIALMENTE FUERZAS POLÍTICAS, AHÍ DONDE A PESAR DE QUE LO FORMAL SE CUMPLA, NO EXISTE LA PRESENCIA ORGANIZADA DE ESA EXPRESIÓN POLÍTICA, POR ESO SOMOS PARTIDARIOS DE QUE NO SEA EN LA MESA DONDE SE DESCALIFIQUEN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS, SINO QUE SEA EL JUEGO DEMOCRÁTICO, LA MEDICIÓN EN LA PROPIA ELECCIÓN QUE ESTAMOS PREPARANDO, LA QUE UBIQUE A CADA UNA DE LAS FORMACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO, EN EL LUGAR QUE DEBAN DE TENER SEGÚN LA VOTACIÓN RECADADA, NO CON FACILIDADES O DIFICULTADES ARTIFICIALES PARA EFECTO DE REGISTRO, SERÍA TODO SEÑORA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. - -

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES**



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, YO HUBIESE QUERIDO LIMITARME A FELICITAR A ESTE INSTITUTO, POR LAS LABORES QUE HA REALIZADO CON TANTA EFICACIA Y EFICIENCIA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO DE SÚBITO HEMOS ENTRADO A UN TEMA QUE A MI PARTIDO LE PARECE TEMA CENTRAL, SE TRATA DE LA PRORROGA A LA QUE ALUDE LA TESIS QUE USTED ATINADAMENTE HA CITADO, Y QUE SE EJERCIÓ EL DÍA DE AYER, ESTA PRORROGA MUY BIEN FUNDAMENTADA Y BIEN PENSADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL, PARECE SER QUE TIENE UN TÉRMINO PERENTORIO, O TUVO UN TÉRMINO PERENTORIO, SIN EMBARGO, YO QUE SOY ABOGADO NO ME EXPLICO CUAL ES EL ORIGEN, EL ACUERDO QUE SE TUVO PARA ESA PRORROGA, SI SON TIEMPOS CONTINUOS, SI ES UN TÉRMINO PERENTORIO DE DETERMINADAS HORAS, SI ERA POR UN DÍA, ES DECIR, ¿A QUIEN SE LE NOTIFICÓ?, ¿COMO SE LE NOTIFICÓ?, ¿SI LA COMISIÓN TIENE FACULTADES PARA HABERLO EFECTUADO DE ESTA MANERA?, Y ¿A QUIEN LE NOTIFICÓ? FINALMENTE, QUE ME PARECE SER QUE FUE AL SUPLENTE DE MI PARTIDO, EN UNA VUELTECITA QUE SE DIO POR AQUÍ, ES DECIR, AHÍ HABRÁ MATERIA SEGURAMENTE PARA UNA BUENA DISCUSIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, SIN EMBARGO SEÑORA PRESIDENTA, YO ESCUCHÉ CON MUCHA ATENCIÓN EL DICTAMEN AL QUE USTED LE DIO LECTURA AL FINAL, USTED AHÍ REFIERE QUE LA INTERPRETACIÓN QUE ESTE INSTITUTO HA PREFERIDO HACER A LAS NORMAS ELECTORALES, ES UNA INTERPRETACIÓN EXTENSIVA PARA PODER PRESERVAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS CIUDADANOS, QUE BUSCAN EN UNA EXPRESIÓN ELECTORAL, CONDUCIR SUS INQUIETUDES EN LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA, EN VIRTUD DE ESTO CIUDADANA PRESIDENTA, YO RUEGO A ESTE INSTITUTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS IDEALES ESPECÍFICOS DE LA DEMOCRACIA, QUE DEMOS OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS DE QUE SUBSANEN SUS OMISIONES Y QUE PODAMOS ENTRAR A LA COMPETENCIA POLÍTICA COMO DEBE DE SER, LLEVAMOS UN PROCESO MUY ADELANTADO, INTELIGENTEMENTE MANEJADO, ALEGREMENTE RECIBIDO POR LA CIUDADANÍA, Y NO ESTARÍA BIEN QUE POR UN PEQUEÑO DETALLE SE NUBLARA ESTA EXPECTATIVA QUE EXISTE, Y PUDIÉRAMOS LLEVAR ADELANTE EL PROCESO EN MEJORES TÉRMINOS, LE AGRADEZCO MUCHO SU ATENCIÓN. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CONCLUIDA ESTA PRIMERA RONDA, LE CONCEDO EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. HILDA ANAYA CON VOZ INFORMATIVA, PARA QUE CONTESTE ALGUNAS DE LAS INQUIETUDES DE LOS PARTIDOS, EN RELACIÓN A LAS LISTAS QUE TIENEN A LA VISTA, POR FAVOR LICENCIADA ANAYA, INFORME A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LAS CUESTIONES REFERIDAS POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** BUENAS NOCHES A TODOS, EN CUANTO AL CUESTIONAMIENTO DE LA LICENCIADA IRMA ROSA, PARA EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, QUE NO FUE REGISTRADA ESA PERSONA, NO APARECE LA PERSONA, SEGUNDO SUPLENTE, EN ATENCIÓN A QUE LA PERSONA NO SE ENCONTRABA DADO DE ALTA, NO CONTABA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, ESTA MISMA PERSONA ESTÁ PROPUESTA PARA MAYORÍA RELATIVA,

FUE NOTIFICADA DEBIDAMENTE LA LICENCIADA, Y EFECTIVAMENTE ELLA DA CUMPLIMIENTO PERO FUE EL REQUERIMIENTO QUE SE LES HIZO EL DÍA 2 DE MAYO Y QUE FUE PRESENTADO DESPUÉS DE LAS 10 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LA NOTIFICACIÓN Y EL ACUERDO TOMADO POR LA PROPIA COMISIÓN, ESTUVO FUERA DEL PLAZO PARA SUBSANAR, POR LO QUE SE LE CONSIDERÓ PRESENTADA COMO EXTEMPORÁNEA, ESO ES, EN CUANTO A LA LICENCIADA IRMA ROSA EN ZACATECAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** PERDÓN, CON LA ACLARACIÓN LICENCIADA, QUE SE TRATA DE LA ACOTACIÓN QUE HACÍA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EN EL CASO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ESTAMOS HABLANDO DE CIUDAD CUAUHTÉMOC. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** SÍ, ME INFORMAN QUE CIUDAD CUAUHTÉMOC SI SE CUBRIÓ, SOLO QUE NO ENTRA DENTRO DE ESTA LISTA PORQUE NO CUBRE DE CUALQUIER FORMA EL 70-30, AQUÍ LO TENEMOS EN EL PROGRAMA Y SI GUSTAN QUE SE PUDIERA PROYECTAR, O DE ESA MANERA, BIEN, EN CUANTO AL LICENCIADO JÁQUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN TABASCO, SIGUE EL INCUMPLIMIENTO EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PORQUE NO CUBRE LA SEGMENTACIÓN, AQUÍ TENEMOS LA HOJA QUE NOS GENERA EL SISTEMA, Y EL TIENE EN EL PRIMER SEGMENTO UN HOMBRE EN PROPIETARIOS, EN SEGUNDO LUGAR UNA MUJER, Y EL TERCER LUGAR OTRA MUJER, Y AHÍ ES DONDE ROMPE LA SEGMENTACIÓN, EN TABASCO TIENE A ARTURO LÓPEZ SANTANA EN LA PRIMERA LÍNEA, ADRIANA VILLA OROZCO Y LA TERCERA ES CECILIA RAYGOZA AGUAYO, Y AHÍ ES DONDE ROMPE LA SEGMENTACIÓN, TAMBIÉN COMENTARLES QUE EN ESTOS MOMENTOS SE LES VA A PASAR UNA COPIA, SE INCORPORA A ESTE ACUERDO VILLA DE COS EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODA VEZ QUE HACE UNOS MOMENTOS FUE SUBSANADO, ESTO ES EN RELACIÓN A EQUIDAD DE GÉNEROS, POR ESO SE LE TOMÓ EN CUENTA LICENCIADO, PORQUE SE TRATA DEL REQUERIMIENTO VÍA ECONÓMICA, Y EN ESTE CASO LAS 48 HORAS QUE ESTÁN DANDO EL CONSEJO GENERAL A TODOS EN LO PARTICULAR, ENTONCES YA LO CORRIGIÓ HACE MEDIA HORA, LES VOY A ENVIAR UN TANTO A CADA UNO DE USTEDES PARA QUE SE PUEDA INCORPORAR AL DOCUMENTO DE VILLA DE COS, AL PT, Y TENGO OTRO COMENTARIO MÁS, NO HAN LLEGADO HACIA ALLÁ, PERO EL DOCUMENTO LLEVA INSERTO EL INCUMPLIMIENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LES VOY HACER LLEGAR UN DOCUMENTO QUE SE RECTIFICA, PORQUE EN ESE LES HABÍAMOS REQUERIDO MAYORÍA Y R.P. Y EN ESTE CASO SOLAMENTE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR AQUELLOS QUE INCUMPLIERON EN R.P. AHORITA VA A PASAR EL DOCUMENTO QUE TAMBIÉN VA A FORMAR PARTE DE ESTE ACUERDO SI USTEDES ASÍ LO APRUEBAN. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN ESTA PRIMERA RONDA POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES, ESTA PRESIDENCIA ESTIMA CONVENIENTE HACER ALGUNAS OBSERVACIONES, LA PRIMERA, EFECTIVAMENTE LAS JORNADAS EN PROCESO ELECTORAL SON EXTENUANTES, Y MÁS AÚN, CUANDO COMO HEMOS COMENTADO, EL REGISTRO DE LOS

CANDIDATOS COMENZÓ REALMENTE EL 15 DE ABRIL CON LA PRIMERA RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y EL 40% DE LAS SOLICITUDES SE RECIBIERON EN LOS 2 ÚLTIMOS DÍAS DENTRO DEL OPERATIVO DE CIERRE, EFECTIVAMENTE TANTO PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL PERSONAL ELECTORAL, YA CON LA MADUREZ DE EXPERIENCIAS DE PROCESOS ANTERIORES, PUDIMOS LLEVAR A CABO UN OPERATIVO DE CIERRE MUCHO MÁS ORDENADO, CON MUCHO MÁS ATINGENCIA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN DEL PERSONAL QUE AHÍ SE ENCONTRABA, EFECTIVAMENTE NO PODEMOS NOSOTROS COMO INSTITUTO PREVER LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE VA A DAR ESTE TRABAJO, INSISTIMOS EN VARIAS EXHORTATIVAS A LOS SEÑORES REPRESENTANTES Y DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A ESTE TEMA, PRECISAMENTE PARA DAR OPORTUNIDAD TANTO AL ÓRGANO COMICIAL COMO A LOS PROPIOS PARTIDOS DE SUBSANAR EN TIEMPO, LAMENTABLEMENTE ALGUNAS DE ESTAS SUBSANACIONES TUVIERON QUE DARSE EN EL ÚLTIMO MOMENTO Y PRECISAMENTE BAJO EL CRITERIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE HACER PLENO EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO CONTEMPLADO EN LA TESIS QUE HEMOS MENCIONADO, SI BIEN ES CIERTO, QUE ALGUNA DOCUMENTACIÓN O EN LO FORMAL QUEDÓ REGISTRADA UNA HORA DE NOTIFICACIÓN DIFERENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN LO ES QUE FUE POR LA PROPIA DINÁMICA DE LA NOTIFICACIÓN, NO ES POSIBLE NOTIFICAR A TODOS AL MISMO TIEMPO, Y EN ESE SENTIDO SE FUERON PROLONGANDO LAS NOTIFICACIONES DE ALGUNOS, SIN EMBARGO TODOS CONOCIERON EN TIEMPO EL TÉRMINO PERENTORIO Y EL APERCIBIMIENTO CORRESPONDIENTE QUE SE CONTENÍA EN EL PROPIO OFICIO DE NOTIFICACIÓN, EN ESE SENTIDO HACEMOS LA ACLARACIÓN EN ESTA PARTE PARA EFECTOS DE INSISTIR EN QUE SE TRATA DE UNA SITUACIÓN QUE PERMITE LA EQUIDAD EN ESTA CONTIENDA, Y QUE TAMBIÉN PERMITE LA CERTEZA JURÍDICA, DOS DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE DEBEN DE PERMEAR DENTRO DEL PROCESO, SINO HAY ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, YO UTILIZO ESTA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA HACER UNA NECESARIA REITERACIÓN, ¿DE QUIEN ES LA RESPONSABILIDAD DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS?, ES UNA RESPONSABILIDAD QUE LE ATAÑE DIRECTAMENTE A LA PRESIDENCIA, AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LA JUNTA EJECUTIVA, Y QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y TODO SU PERSONAL SON AUXILIARES TÉCNICOS, ENTONCES ERA NECESARIO EL RECONOCIMIENTO E INSISTIRÍA UNA VEZ MÁS DE MANERA RESPETUOSA, QUE SE INVOLUCREN MÁS LA JUNTA EJECUTIVA PRESIDIDA POR, VALGA LA REDUNDANCIA, SEÑORA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO, PORQUE YO CREO QUE LES PERMITIRÍA VER MÁS LAS CONDICIONES Y TENDRÍAMOS NOSOTROS LA POSIBILIDAD COMO PARTIDOS DE INTERCAMBIAR DIRECTAMENTE CON USTEDES MUCHAS DEFICIENCIAS QUE SE PUDIERAN HABER HECHO CON CIERTO SENTIDO COMÚN, Y OTRAS HABER IMPLEMENTADO AUNQUE SEA SOBRE LA MARCHA, MEDIDAS ADICIONALES AL OPERATIVO ESTABLECIDO POR EL ÓRGANO, SEGUNDO, NOSOTROS HEMOS SEÑALADO EN SU MOMENTO, Y LO HACEMOS HOY MISMO, QUE NO SE HA PUESTO EN LA DISCUSIÓN PERO QUE ES UN ASUNTO DE

LEGALIDAD, LA LEY ELECTORAL DE ZACATECAS CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 112, LA TERMINACIÓN DE LAS PRECampañas EL 31 DE MARZO, Y TODOS SABEMOS PORQUE HA SIDO PÚBLICO Y NOTORIO, QUE DURANTE EL MES DE ABRIL DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUVIERON EN FRANCO PROCESO DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS, OBIAMENTE ESTO INFLUYE PARA QUE EL PROCESO DE REGISTRO NO CUMPLA CON LA CELERIDAD, CON LA EFICACIA QUE REQUIERE PARA QUE TODOS ENTREMOS AL PROCESO ELECTORAL SIN ESTE TIPO DE CONSECUENCIAS QUE ESTAMOS TENIENDO A ESTA HORA, YO LO HE DICHO Y ME GUSTARÍA SEÑORA PRESIDENTA, QUE EL CONSEJO GENERAL REVISE Y COTEJE LO QUE EN SU MOMENTO NOS REQUIRIÓ ESTE CONSEJO GENERAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE LE REMITIÉRAMOS LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS Y A PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HABÍAN QUEDADO FORMALMENTE ELECTOS DENTRO DE NUESTROS PROCESOS INTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA QUE TAMBIÉN PUNTUALMENTE REMITIMOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CON QUE OBJETIVO PEDIRÍA SEÑORA PRESIDENTA ESTO, ESTE ÓRGANO TIENE LA OBLIGACIÓN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, TIENE QUE COTEJAR SI LAS CANDIDATURAS SEÑALADAS, ELECTAS, DESIGNADAS, CONFORME A LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, QUE ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL QUE LOS PARTIDOS ELIJAMOS A NUESTROS CANDIDATOS DE CONFORMIDAD CON ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, SEA VIGILADA POR ESTE ÓRGANO, PORQUE ALGUIEN TIENE QUE VIGILAR, ESTOY SEGURO DE CIERTO, QUE DURANTE EL MES DE ABRIL VARIOS PARTIDOS UTILIZARON, LO UTILIZARON PARA ELEGIR CANDIDATOS DE DIFERENTE MANERA, HABRÍA QUE VER SI SE HIZO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA REMITIDA A ESTE ÓRGANO. -----

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** UNA MOCIÓN LICENCIADA, QUE SE CENTRE EN LO QUE ESTÁ MANEJANDO, ESTAMOS EN EL USO DE LAS PLANILLAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SEÑOR REPRESENTANTE, SÍ CONTINÚE. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** E INFLUYE EN EL PROCESO EXACTAMENTE LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, LAMENTO LA MOLESTIA DEL REPRESENTANTE DEL PT, DIGO ES NORMAL, Y LA INTERRUPTIÓN QUE ADEMÁS ESTÁ FUERA DE LA LEY, ESO HA INFLUIDO SEÑORA PRESIDENTA, EL MES DE ABRIL ERA PARA QUE TODOS PUDIÉRAMOS CON CALMA REGISTRAR NUESTROS CANDIDATOS, NO HA SIDO ASÍ, Y ES EL MOMENTO EXACTAMENTE PARA SEÑALARLE AL CONSEJO GENERAL, QUE DEBE DE VERIFICAR ESO, QUE LO DEBE DE HACER, CLARO QUE SE MOLESTAN LOS PARTIDOS QUE NO SE SUJETARON A ESO, PERO LOS PROCESOS ELECTORALES TIENEN QUE IRSE PERFECCIONANDO TAMBIÉN PARA EL FUTURO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CUALQUIERA DE LOS PARTIDOS ACUDAMOS A LAS INSTANCIAS LEGALES A INTERPONER NUESTRAS QUEJAS, NUESTRAS QUERELLAS, A LAS DECISIONES DE LA AUTORIDAD NO DE LOS OTROS PARTIDOS, ENTONCES ESTO HA INFLUIDO, Y FINALMENTE ME GUSTARÍA DECIR QUE LOS ACUERDOS COMO LOS QUE NOS REMITIÓ EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO,

TAMBIÉN FUERAN FIRMADOS POR LA PRESIDENCIA, POR LO IMPORTANTE QUE REPRESENTA, DICE LA LEY QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE LA PRESIDENCIA JUNTA CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE TODO LOS ACUERDOS DEL CONSEJO, SOBRE TODO LOS TRASCENDENTES EN EL PROCESO ELECTORAL, PARA EFECTO DE QUE QUEDARA AHÍ LA CONSTANCIA DE LA PRESIDENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** NO ES NINGUNA MOLESTIA, LO QUE SUCEDE ES QUE EN SU MOMENTO EL PARTIDO DEL TRABAJO HIZO UN PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA PRECISAMENTE DE LOS ACTOS QUE REALIZÓ POSTERIORMENTE A SU REGISTRO INTERNO DE PRECAMPAÑAS EL PRD, ENTONCES AHORITA NO ESTAMOS JUSTAMENTE PARA DISCUTIR ESO, FUE OTRO MOMENTO QUÉ BUENO, EN LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS AYUDADOS POR ALGUNOS MAGISTRADOS ALLÁ EN EL TRIBUNAL ELECTORAL, QUE NO HAN PODIDO SOLVENTARSE, PUES QUE SE HAGA VALER EN ESE MOMENTO, BIEN, YO TAMBIÉN QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, YO A LA COMPAÑERA HILDA LE DIJE QUE IBA A SER MUY RESPETUOSO, SOBRE TODO POR EL TRABAJO QUE ESTÁ EMPEZANDO A DESEMPEÑAR, Y TAMBIÉN POR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, Y BUENO, DESDE LUEGO DENTRO DE ESTA NEUROSIS ELECTORAL EN QUE ALGUNOS NOS ENCONTRAMOS, EN OCASIONES ALTERABA LA VOZ, SIN EMBARGO BUENO, YO LE PIDO DISCULPA A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE DE UNA O DE OTRA MANERA SIN QUERER LOS OFENDÍ, PERO BUENO, ESPEREMOS QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE SIGAN CONDUCIENDO COMO SE ESTÁN CONDUCIENDO, Y TAMBIÉN BUENO, SI ESTAMOS AQUÍ AYUDÁNDOLES MUCHO A LOS COMPAÑEROS, YO TAMBIÉN SOLICITO QUE EN SU MOMENTO DETERMINADO SE LES PUEDA RECONOCER NO ÚNICAMENTE A ELLOS, USTEDES SABEN QUE VIENEN OTRAS DIRECCIONES, OTROS TRABAJADORES QUE SE VAN A ENCARGAR DE HACER LO SUYO, LO PROPIO, EN TODO CASO CONSIDEREN POR LOS BONOS, ALGUNOS DÍAS DE DESCANSO Y SOBRE TODO PUES TENGAN ALGÚN ESPECIE DE PREMIO, AL CABO SI HAY DINERITO, YA VEN EL EXCONSEJERO LO QUE SE LLEVÓ, PERO ESO LO VEREMOS EN SU MOMENTO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, ME PERMITO COMENTAR EN RELACIÓN A LO VERTIDO EN ESTA SEGUNDA RONDA ALGUNAS CUESTIONES, EN PRIMER LUGAR HABÍA OMITIDO DEL RESULTADO DE LA PRIMERA RONDA, INFORMARLE AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE LAS COPIAS QUE HABÍA SOLICITADO EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HICIERON A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN A SU DISPOSICIÓN, INSTRUIMOS AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE LAS ENTREGUE DEBIDAMENTE EN LA FORMA QUE USTED LAS HA SOLICITADO, EN SEGUNDO LUGAR, COMENTAR EN EL SENTIDO DE QUE ESTA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HEMOS ESTADO AL TANTO DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, Y EL HECHO DE QUE TAMBIÉN HAYAMOS ASISTIDO A LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS QUE FUERON SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN DA CONSTANCIA DE ELLO, EL TRABAJO HA SIDO UN TRABAJO DE

EQUIPO Y ES REALMENTE UN HONOR FORMAR PARTE DE ESTE EQUIPO Y REPRESENTARLO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SINO EXISTE ALGUNA INSCRIPCIÓN EN TERCERA RONDA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: YA NO SÉ SI VER MOROS CON TRANCHETES, YO CREO QUE ESTA PETICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE DE ALGUNA MANERA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ENTIENDO SE INCLUYE EN ESE PLANTEAMIENTO, SÍ QUISIERA EXTERNAR DE PARTE DE ALTERNATIVA, ÉL QUE SE RECONSIDERE LA DECISIÓN QUE ENTIENDO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, EN EL SENTIDO DE TOMAR COMO UN ULTIMÁTUM EL TÉRMINO DE LAS 22 HORAS DEL DÍA DE AYER PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y TOMARLA COMO VÁLIDA, YO CREO QUE SI DEBE DE ESTAR EN LA MENTE DE TODOS, EL ESFUERZO QUE IMPLICA SUBSANAR EN MENOS DE, FUERON DE LAS 2 DE LA TARDE A LAS 10:05, QUE ENTRÉ YO EN EL INSTITUTO CON LA DOCUMENTACIÓN, Y QUE ADEMÁS CONFIESO, INOCENTEMENTE SUBÍ AL ÁREA JURÍDICA, Y VIENDO QUE LE ESTABAN RECIBIENDO A NUEVA ALIANZA, ME SENTÉ A ESPERAR QUE ME TOCARA LA RECEPCIÓN, Y POSTERIORMENTE ME DOY CUENTA QUE HABÍA QUE BAJAR A OFICIALÍA DE PARTES, POR AQUÍ ENCONTRÉ AL SENADOR, ME EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN DE LOS HORARIOS, VI QUE ESTABA EN UNA ACTITUD DE VIGILANCIA SOBRE LOS HORARIOS EN LOS QUE LOS DEMÁS PARTIDOS ESTÁBAMOS LLEGANDO, PERO CREO YO QUE SÍ DEBE DE TOMARSE EN CUENTA EN QUE EN NINGÚN MOMENTO FUE DELIBERADO EL HECHO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL HORARIO ESTABLECIDO, SINO QUE TAMBIÉN EN NUESTRO CASO NOS VIMOS SUJETOS A HACERLO EN LA FORMA MÁS RÁPIDA Y ESTAR AQUÍ, DE HECHO ALGUNOS DOCUMENTOS LOS ADELANTAMOS, HUBO POR EJEMPLO EL REQUERIMIENTO DE UNA PLANILLA DE GENARO CODINA, EN DONDE EL SISTEMA, EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE TENEMOS INSTALADOS POR AHÍ EN LAS INSTALACIONES DEL PARTIDO, SOLICITABA 4 REGIDORES, SIENDO QUE GENARO CODINA REQUERÍA 6, ENTONCES CUANDO A MÍ ME REQUIEREN, DIGO, BUENO, ES QUE MI SISTEMA NO ME PEDÍA MÁS, YO TENGO LA DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO LOS PUEDO CAPTURAR ALLÁ, Y LOS MANDE HACIA ACÁ TEMPRANO, ENTONCES YO CREO QUE HAY MUCHA DISPOSICIÓN DE NUESTRA PARTE, Y POR ESO SI PIDO QUE ESTA RIGIDEZ QUE SE NOS APLICÓ, YO ENTENDÍ EL DÍA DE AYER POR LA MAÑANA, QUE INCLUSO PODÍA SER MÁS AMPLIO EL TÉRMINO, PERO QUE PARA DAR CONDICIONES A QUE EL ÁREA JURÍDICA PUDIERA TRABAJAR DESPUÉS DE LAS 10 DE LA NOCHE, SE TOMABA ESE ACUERDO, ENTONCES PUES, ME SUMO A ESTE PLANTEAMIENTO QUE HAN HECHO TAMBIÉN LOS OTROS 2 COMPAÑEROS, Y TAMBIÉN QUISIERA ACLARAR EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN QUE HICIERA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, YO NO QUIERO DEMERITAR EL TRABAJO DE NINGÚN FUNCIONARIO DE ESTE INSTITUTO, AL CONTRARIO, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE HE RECONOCIDO EL ESFUERZO, SOLAMENTE QUE EN ESTE MOMENTO YO SI SIENTO QUE SE AFECTA EN MUCHO EL TRABAJO, EL ESFUERZO DE ALTERNATIVA, Y NO POR ELLO QUIERO DESCONOCER PUES EL MÉRITO DE LOS COMPAÑEROS O LOS INTEGRANTES DEL ÁREA JURÍDICA, DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, COMO LO HE RECONOCIDO EN OTROS MOMENTOS DE

OTRAS ÁREAS, ENTONCES NO ES ASÍ LICENCIADO, NO ES ASÍ EL COMENTARIO, O NO ES TAMPOCO MI INTENCIÓN DEMERITAR EL ESFUERZO Y LA ENTREGA QUE HAN TENIDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE ME HA TOCADO QUE ME ATIENDAN EN LO EXTENSO Y LO INTENSIVO DE ESTA JORNADA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑORA REPRESENTANTE, ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA, SIMPLEMENTE QUISIERA YO COMENTAR, EN RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES QUE SE HAN VERTIDO EN ESTA SEGUNDA RONDA, QUE EL REQUERIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE ENVIARAN A ESTE CONSEJO LA RELACIÓN DE CANDIDATOS O LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE RESULTARON ELECTOS EN SUS PROCESOS INTERNOS, SE HIZO PUNTUALMENTE, SE INSISTIÓ EN ESTA SOLICITUD, Y SE TOMARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE QUE SE PUEDA EN SU MOMENTO VALORAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INCUMPLIERON CON ESTA EXHORTACIÓN, CON ESTA SOLICITUD QUE SE LES HIZO EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO A LA LEY, IGUALMENTE ME PERMITO COMENTAR, INSISTIR EN LA SITUACIÓN DE QUE LA NOTIFICACIÓN QUE CONTENÍA LAS PREVENCIÓNES, LLEVABA EL APERCIBIMIENTO PUNTUAL Y TÉRMINO PERENTORIO SEÑALADO AHÍ PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS SUBSANACIONES, EFECTIVAMENTE, LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN SIDO GARANTES DE QUE SE PUEDA CUMPLIR CON PUNTUALIDAD Y EN UNA CONDICIÓN DE EQUIDAD CON EL PROCESO EN ESTE SENTIDO DE SUBSANACIONES, ENTONCES ABRIRÍA UNA TERCERA RONDA SI ALGUIEN DESEA INSCRIBIRSE. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** POR ALUSIÓN PERSONAL **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE PARA, LO MENCIONA LA COMPAÑERA DEL PARTIDO ALTERNATIVA, QUE ME ESTABAN RECIBIENDO CUANDO ELLA LLEGÓ, Y DICE QUE LLEGÓ A LAS 10 CINCO, EL DE LA VOZ LLEGUÉ A LAS 9:30, PEDÍ QUE SE ME SELLARAN TODOS MIS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA, DE ELLO DIO CUENTA COMO BIEN LO DICE, ESTABA AQUÍ EL SENADOR, SE DIO CUENTA DE QUE NOSOTROS LLEGAMOS A TIEMPO, QUE LA RECEPCIÓN SE TARDÓ, ME FUI CASI A LAS DOCE, PERO EL SELLO Y LA HORA SE ESTAMPÓ DE LAS 9:30 A LAS 9:45, ENTONCES NOSOTROS CUMPLIMOS CON EL REQUERIMIENTO QUE SE NOS HABÍA HECHO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN TERCERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, YO QUISIERA VOLVER SOBRE EL ASUNTO DE LA EQUIDAD EN LA COMPETENCIA ELECTORAL, EN ESTE PEQUEÑO LITIGIO PROCESAL QUE SE ORIGINA POR UNA NOTIFICACIÓN, POR LA APLICACIÓN DE UNA TESIS JURISPRUDENCIAL EN BENEFICIO DE LOS PARTIDOS Y EN BENEFICIO DE LA CONTIENDA, SE SUSCITA ESTE PEQUEÑO DIFERENDO, Y A MÍ ME PARECE QUE EL PLANTEAMIENTO SE SALE DE OBJETIVO, YO NO ME EXPLICO PORQUÉ EL COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA DICE QUE LLEGA A LAS 9:30 Y TERMINA A LAS 11:30, PARA QUÉ, NO ES NECESARIO QUE LO DIGA, SIMPLEMENTE LLEGÓ ANTES DE LAS 10, Y NO ME EXPLICO TAMPOCO PORQUÉ A LAS 10 DE LA NOCHE HAY UN

REPRESENTANTE DE UN PARTIDO CON UN NOTARIO PÚBLICO ESPERANDO DAR FE DE UN HECHO NEGATIVO DE LOS DEMÁS PARTIDOS, UN REPRESENTANTE DE UN PARTIDO QUE SE DICE DEMOCRÁTICO, HUMANISTA, QUE PERSIGUE EL BIEN COMÚN, Y ETCÉTERA, Y NO, LO QUE QUERÍA ERA DAR UN DESCONTÓN JURÍDICO, ENTONCES VAMOS PLANTEANDO LAS COSAS COMO SON, AQUÍ SE TRATA DE QUE, SE ABRE LA PUERTA A UN PROCESO REALMENTE DEMOCRÁTICO, CON UNA INTERPRETACIÓN EXTENSIVA DE LA NORMA, TAL Y COMO USTED LO ACABA DE DECIR, O SIMPLEMENTE VAMOS A EMPEZAR UNA COMPETICIÓN CON NUBARRONES MUY SERIOS, COMO ES POSIBLE, COMO LO DIJO AQUÍ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE SE PRETENDA QUE CON BORRAR DE LA LISTA A DOS O TRES CANDIDATOS SE VA A BORRAR UNA FUERZA O UNA EXPRESIÓN POLÍTICA, ESO NO ES POSIBLE, ENTONCES YO CREO QUE EL SENTIDO COMÚN NOS INDICA, QUE DEBEMOS DE SER MÁS LAXOS, DEBEMOS DAR LA OPORTUNIDAD A QUE LOS PARTIDOS SE PONGAN EN SUS MARCAS Y QUE EMPIECE LA COMPETICIÓN, QUE EMPIECE LA CARRERA, YO CREO QUE ESA ES LA MANERA HONORABLE, JUSTA, REALMENTE DEMOCRÁTICA COMO DEBEMOS ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD, ES CUANTO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, YO QUISIERA APROVECHAR ESTA TERCERA VUELTA, UNO PARA PREGUNTAR, QUE OCURRE CON LA DISCUSIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS, NO SÉ SI YA HAYA TERMINADO O TODAVÍA CONTINÚE EN ALGUNOS CONSEJOS MUNICIPALES QUE ESTABAN RESOLVIENDO SOBRE LA PROCEDENCIA DE ALGUNAS SOLICITUDES QUE ALLÁ SE HICIERON, POR LA IMPLICACIÓN QUE ESTO PUDIERA TENER EN TORNO A LO QUE AHORITA NOS OCUPA, QUE SON LAS CANDIDATURAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, AL HABER ALLÁ DISCUSIÓN EN TORNO A LAS PLANILLAS DE MAYORÍA, EL CORRELATO ES LO QUE AQUÍ ESTAMOS DISCUTIENDO JUSTAMENTE EN ESTE MOMENTO A NIVEL INFORMATIVO, ENSEGUIDA, EFECTIVAMENTE VOLVER A RATIFICAR, YO CREO QUE LA PRORROGA QUE EL INSTITUTO RESOLVIÓ, FINALMENTE A ALGUNOS LES HABRÁ SERVIDO MUCHO, A OTROS NOS HABRÁ SERVIDO UN POCO, A OTROS NO LES HABRÁ SERVIDO DE NADA, PERO FINALMENTE LA EXPECTATIVA QUE AHÍ SE GENERA ES DE QUE EFECTIVAMENTE NO QUEDARAN FUERZAS POR DETALLES MENORES, POR ASUNTOS NO RELEVANTES, NO QUEDARAN FUERZAS VERDADERAS EXCLUIDAS, YO NO CREO QUE ESO VAYA A DAR COMO RESULTADO TAMPOCO QUE HAYA HABIDO MANGA TAN ANCHA COMO PARA QUE FUERZAS ARTIFICIALES PUDIERAN REPRESENTARSE, YO NO CREO TAMPOCO QUE ESE SEA EL CASO, TAMBIÉN ME INTERESARÍA EN ESTA ÚLTIMA RONDA, PEDIR DEFINICIONES, EN EL CASO DE LOS PARTIDOS QUE TENEMOS UN PROBLEMA QUE INTENTÉ YA EXPLICAR, EN TORNO A SEGMENTACIÓN Y PORCENTAJE DE GÉNERO, LO REAL QUE ESTAMOS OBSERVANDO, ES QUE AHORITA YA HAY ACTIVIDAD DE ALGUNOS PARTIDOS QUE ESTÁ SIENDO DOCUMENTADA, CUANDO TODAVÍA NO HAY REGISTROS, CUANDO MENOS NO OFICIALMENTE, LO QUE YO QUISIERA DEJÁRAMOS CLARO ES, ESTA OMISIÓN PREVISTA EN LA LEY CON 48 HORAS LUEGO DE LA NOTIFICACIÓN DEL ÓRGANO, NO LE PUEDE IMPEDIR, PORQUE QUEDA CONFUSO EL RESOLUTIVO, NO LE PUEDE IMPEDIR A LAS PLANILLAS EN ESTOS MUNICIPIOS COMENZAR



A HACER EL TRABAJO UNA VEZ QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ASÍ LO HAYA DICTAMINADO, PORQUE DE OTRA FORMA ENTONCES QUEDARÍAMOS EN EL LIMBO, AUNQUE EL PAPA YA LO HAYA DESAPARECIDO, NO SABRÍAMOS QUE SUCEDE EN ESE CASO, LO QUE LA LEY PREVIENE, ES QUE LOS PARTIDOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE SUBSANAR EN 48 HORAS, PERO MIENTRAS OTRA COSA NO OCURRA, Y LOS REQUISITOS FUNDAMENTALES HAN SIDO CUBIERTOS COMO EL RESOLUTIVO LO ESTABLECE, TENEMOS DERECHO ENTONCES A PROCEDER A ECHAR PARA DELANTE LAS CAMPAÑAS, NO SE PASA POR ALTO SEÑALAR QUE AHORITA YA HAY ACTIVIDAD DE ALGUNOS PARTIDOS, TANTO EN GUADALUPE COMO EN ZACATECAS, Y SI DE EQUIDAD EN LA ARRANCADA SE TRATA, AGUAS, GRACIAS. - - -

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN TERCERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** DECLINO MI INTERVENCIÓN. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** ENTONCES LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN VISTA DE LA SOLICITUD HECHA POR EL ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, EN RELACIÓN A LO QUE SUCEDA EN ESTOS MOMENTOS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES QUE TUVIERON LA OBLIGACIÓN DE APROBAR IGUALMENTE LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS QUE ANTE ELLOS SE REGISTRABAN, NOS INFORME CUAL ES LA SITUACIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA INFORMAR QUE HACE APROXIMADAMENTE DOS HORAS O TRES EN ALGUNOS CASOS, LAS RESPECTIVAS SESIONES CONCLUYERON CON UN RECESO PARA INFORMAR POSTERIORMENTE LAS CANDIDATURAS PENDIENTES POR APROBARSE SU REGISTRO AQUÍ EN ESTE CONSEJO GENERAL, PERO SE TOMÓ EL ACUERDO DE QUE LAS QUE FUERON REGISTRADAS AHÍ EN EL RESPECTIVO CONSEJO, CASO FRESNILLO, CASO VILLA DE COS, CASO MONTE ESCOBEDO, CASO JUCHIPILA, OTROS MÁS, CONCLUYERON CON UN ACUERDO DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO, EN RAZÓN DE QUE ESTABAN LISTOS LOS DOCUMENTOS, INCLUSIVE EN UNO DE ELLOS SE PIDIÓ LA REVISIÓN DE ESOS DOCUMENTOS Y SE CONCLUYÓ QUE ESTABAN CORRECTOS, POR LO QUE FUE PROCEDENTE Y ESA ES LA RAZÓN DE QUE YA HAYA ALGUNOS EVENTOS DE CAMPAÑA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, IGUALMENTE ME PERMITO CONCEDERLE EL USO COMO VOZ INFORMATIVA NUEVAMENTE A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE INSTITUTO, LICENCIADA HILDA ANAYA, PARA HACER ALGUNA ACLARACIÓN CON RESPECTO A LO QUE SE HA COMENTADO EN ESTA TERCERA RONDA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** **CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** PRIMERO COMENTARLES QUE LA EQUIVOCACIÓN EN LA CORRECCIÓN CON LA LICENCIADA IRMA ROSA EN ALTERNATIVA, ERA LA RESPUESTA PARA EL VERDE, EN CUANTO A IRMA ROSA Y GENARO CODINA, NO ESTÁ EXCLUIDA DE LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SE ESTÁ APROBANDO, ÚNICAMENTE NO VA A APARECER EN LA DE MAYORÍA RELATIVA, PERO PORQUE TIENE PROBLEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, NO EN

LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, NO CUBRE EL 70-30, Y TAMBIÉN PEDIRLES PARA EFECTOS DE QUE EN ESTE MOMENTO SE PUDIERA INCORPORAR A TABASCO, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, TODA VEZ QUE HACE UN MOMENTO NOS ACABA DE LLEGAR LA SUBSANACIÓN EN CUANTO A LA SEGMENTACIÓN, ASIMISMO Y SI LO CONSIDERAN PRUDENTE, A NUEVA ALIANZA TAMBIÉN EN TABASCO, ESTÁ MARCADO UN PROBLEMA DE SEGMENTACIÓN, Y LO QUE VEMOS AQUÍ ES UN ERROR EN EL PROGRAMA, PORQUE A MIGDALIA, UNA PERSONA MUJER, FEMENINO, MIGDALIA GONZÁLEZ, EL PROGRAMA LO REPORTA COMO HOMBRE, ENTONCES NOSOTROS ESTÁBAMOS REQUIRIENDO LA SEGMENTACIÓN Y ES MUJER, MIGDALIA, PERDÓN, CORRIJO, NO FUE PROBLEMA DEL SISTEMA, NUEVA ALIANZA NOS LO MANDÓ CAPTURADO COMO FEMENINO, COMO MASCULINO PERDÓN, A MIGDALIA, Y ES POR ESO QUE EL PROGRAMA DIO ESE RESULTADO, ENTONCES AQUÍ SE CORRIGE EL ERROR PRESENTADO POR ELLOS EN LA SOLICITUD Y SÍ CUMPLEN CON LA SEGMENTACIÓN EN TABASCO, PARA EFECTOS DE QUE TAMBIÉN PUEDA SER INCORPORADO.-----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** BIEN, FINALMENTE EN RELACIÓN A LO SOLICITADO POR EL ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, EN RELACIÓN A EL PRONUNCIAMIENTO, CON RESPECTO AL INICIO DE LAS CAMPAÑAS A PARTIR DE QUE SE APRUEBEN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN, DESDE LUEGO QUE UNA VEZ QUE SE HAYAN APROBADO, INICIARÁ LA ETAPA DE CAMPAÑAS, Y ESTAREMOS SIMPLEMENTE EN ESPERA DE LAS SUBSANACIONES QUE CORRESPONDEN A EQUIDAD, UNA VEZ CONCLUIDAS LAS TRES RONDAS PREVISTAS EN NUESTRO REGLAMENTO.-----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN TERCERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SI ES IMPORTANTE PRECISAR LOS TIEMPOS EN LOS QUE ESTE CONSEJO A TRAVÉS DE LA NOTIFICACIÓN HECHA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LE DIO OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS, Y PORQUÉ SE JUSTIFICÓ EN SU MOMENTO LO APRETADO DEL PLAZO PERENTORIO, NO SÉ QUE PARTIDO POLÍTICO TENÍA CON SU REPRESENTANTE UN NOTARIO PÚBLICO AQUÍ, NOSOTROS NO, COMO REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOSOTROS SI ESTAMOS PROTEGIENDO A NUESTROS CANDIDATOS, PORQUE HAY OTROS PARTIDOS QUE NO HAN ABIERTO LA BOCA MÁS QUE PARA COMERSE ALGUNAS MOSCAS, ESE NO ES PROBLEMA DE NOSOTROS, CUANDO SE NOS NOTIFICÓ A NOSOTROS QUE ESTE DÍA A LAS 9 DE LA MAÑANA SE IBA A INICIAR LA JUNTA DEL CONSEJO GENERAL PARA APROBAR LAS DIFERENTES CANDIDATURAS, SABÍAMOS QUE LOS TIEMPOS ESTABAN APRETADOS, Y SE NOS JUSTIFICÓ VERBALMENTE Y CON FUNDAMENTOS, QUE EL PLAZO PERENTORIO NO PODÍA IR MÁS ALLÁ DE LA MEDIA NOCHE DEL DÍA DE AYER, PUESTO QUE EL CONSEJO GENERAL TENÍA QUE PRESENTAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, Y PRESENTAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE 76 CANDIDATURAS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE IMPLICA CERCA DE 70,000 DOCUMENTOS, EVIDENTEMENTE REQUIERE MÁS QUE 12 HORAS, Y ENTENDIMOS PERFECTAMENTE QUE EL PLAZO PERENTORIO NO PODÍA PASAR DE LAS 10 DE LA NOCHE, Y ASÍ LO ASUMIMOS TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS, FRENTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y FRENTE AL SECRETARIO TÉCNICO DE MANERA VERBAL Y PERSONAL, A LAS 9 DE LA MAÑANA, Y SE NOS DIJO QUE SE NOS IBA A NOTIFICAR POSTERIORMENTE, PERO QUE SE NOS DABA UN ADELANTO PARA QUE FUÉRAMOS TOMANDO NUESTRAS MEDIDAS, HAY QUE ENTENDER EL PLAZO PERENTORIO EN ESE CONTEXTO JURÍDICO, DE LOS PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEY, NO DE AHORA, DE HACE AÑOS, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA LEY ESTÁ PROMULGADA HACE MUCHO, Y TODOS SABÍAMOS LOS TIEMPOS Y LOS PLAZOS, PERO JUSTIFICO EL PLAZO PERENTORIO, SE NOS EXPLICÓ Y ENTENDIMOS QUE NO PODÍA SER MÁS, SI SE AMPLIARA A LAS 4 DE LA MAÑANA SERÍA IMPOSIBLE QUE EL CONSEJO GENERAL PUDIERA PRESENTAR LAS RESOLUCIONES COMO YA LO VIMOS, PORQUE APENAS LOS ESTÁ PRESENTANDO, EVIDENTEMENTE HA SIDO COMPLICADO, ENTONCES SÍ HAY UNA LEGITIMIDAD, SI HAY UNA LEGITIMIDAD Y UNA EXPLICACIÓN RAZONABLE Y RACIONAL EN TÉRMINOS DE POLÍTICA JURÍDICA Y POLÍTICA DEL PLAZO PERENTORIO SEÑORA PRESIDENTA, DEL CUAL NOSOTROS NO HICIMOS USO POR CIERTO, POR ESO NO TENEMOS NINGUNA QUEJA, ES TODO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PARA HACER UNA ACLARACIÓN LICENCIADA, QUE NO ES TABASCO, SINO ES VILLA DE COS LO QUE COMENTÓ LA LICENCIADA HILDA, GRACIAS. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: TOMAMOS NOTA DE LA OBSERVACIÓN, Y UNA VEZ QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA, EN SU CASO, DE CANDIDATOS DE LA LISTA DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, SEÑOR**

SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PARA DARLE CUENTA A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, EN SU CASO DE CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADOS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, LE DE LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, EN SU CASO DE CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADOS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007). -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE SOMETE A DISCUSIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ANTES DE ESO ME PERMITO SOLICITARLE A LA LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUE EN USO DE VOZ INFORMATIVA NOS ACLARE EL CONTENIDO DE UNA DE LAS PARTES DE ESTA RESOLUCIÓN. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DEL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A SU APROBACIÓN, EN LA FOJA 15, VIENE UN CUADRO EN RELACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, PARA CORRECCIÓN DE ÚLTIMA HORA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CORRIGIÓ, ENTONCES ESTARÍA EN BLANCO, ÉL NO TENDRÍA PROBLEMA CON JEREZ, EL PRI CONTINÚA CON FRESNILLO, Y PARA LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, NADA MÁS QUEDARÍA PENDIENTE, CALERA, CUAUHTÉMOC, GENARO CODINA, LUIS MOYA, MEZQUITAL DEL ORO, OJOCALIENTE, SANTA MARÍA DE LA PAZ, TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, VETAGRANDE, VILLA GARCÍA, VILLA GONZÁLEZ ORTEGA Y VILLANUEVA, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EN EL

ACUERDO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO, LE INTERCALAMOS LOS DOS PRINCIPIOS, MAYORÍA Y R.P., Y EL PT SUBSANA, VILLA GONZÁLEZ ORTEGA, TAMBIÉN SE TRATABA DE EQUIDAD, EL VERDE TAMBIÉN ESTÁ SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, Y A NUEVA ALIANZA SOLAMENTE LE QUEDAN PENDIENTES, PINOS Y SANTA MARÍA DE LA PAZ, ALTERNATIVA QUEDA EN SUS TÉRMINOS, APOZOL, GENARO CODINA, Y MORELOS, EL DOCUMENTO SE LES ESTÁ HACIENDO LLEGAR EN ESTOS MOMENTOS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, UNA VEZ INTEGRADA ESTA PARTE AL DOCUMENTO QUE USTEDES TIENEN A LA VISTA, SE SOMETE A DISCUSIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN PRIMERA RONDA FAVOR DE INSCRIBIRSE EN ESTA MESA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE PARA PEDIR LA CORRECCIÓN DE ALGUNOS NOMBRES EN EL ANEXO QUE SE NOS PRESENTA, POR LO QUE TOCA A CAÑITAS, FRESNILLO, GRAL. FRANCISCO R. MURGUÍA Y ZACATECAS, EN CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR, LA REGIDOR SUPLENTE APARECE CON UNAS EQUIS, ENTONCES PARA EFECTOS LEGALES QUE SE ELIMINARAN LAS EQUIS, YO CREO QUE POR SISTEMA LOS TUVIERON CAPTURANDO ASÍ PARA QUE PUDIERA IR PASANDO, FRESNILLO, SERÍA EL REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA, PROPIETARIO NÚMERO 2 EN LA MISMA SITUACIÓN, EN GRAL. FRANCISCO R. MURGUÍA SERÍA EL CANDIDATO A PRESIDENTE, EN EL SUPLENTE LA MISMA SITUACIÓN, Y EN ZACATECAS SERÍA EN MAYORÍA RELATIVA, EL SUPLENTE, REGIDOR NÚMERO 11, EL NOMBRE CORRECTO ES, TERESA DEL NIÑO JESÚS, Y AQUÍ ESTÁ CON OTRAS LETRAS, APARTE PEDIRLE A LA LICENCIADA HILDA LORENA QUE SI NOS PUEDE INFORMAR, POR LO QUE TOCA A PINOS, HICIMOS UNAS SUSTITUCIONES EL DÍA DE AYER EN TIEMPO Y FORMA, Y EN EL PROGRAMA QUE USTEDES TIENEN INTERNO, NO NOS ESTÁN APARECIENDO, Y AQUÍ TENGO EL DOCUMENTO COMPROBATORIO, ENTONCES PARA VER QUE ESTÁ PASANDO CON ELLOS, GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** COMO NO SEÑOR REPRESENTANTE, LE CONCEDEMOS EL USO DE LA VOZ INFORMATIVA A LA LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, PARA QUE HAGA LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** BIEN, MIRE EN CUANTO AL CASO DE CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR, LA PERSONA APARECE ASÍ CON EQUIS, EQUIS, PORQUE SOLAMENTE LLEVA UN APELLIDO Y ASÍ LO LLEVA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, ENTONCES COMO EL ACUERDO FUE TOMAR LOS NOMBRES DEL ACTA DE NACIMIENTO, VA EN ESE SENTIDO, ¿DE PINOS LICENCIADO?, DISCULPA NO TE ESCUCHÉ. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** MIRA, SERÍA CAÑITAS, FRESNILLO, GRAL. FRANCISCO R. MURGUÍA, ZACATECAS, DE PINOS AYER

PRESENTAMOS LAS SUSTITUCIONES, Y NO APARECEN EN EL PROGRAMA, POR EJEMPLO, EL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO POR OTRO PARTIDO Y YA SE SUBSANÓ, EL REGIDOR M.R. QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, YA SE SUBSANÓ, SE HIZO UNA SUSTITUCIÓN, LO MISMO QUE ES EN R.P. ESA SITUACIÓN, ENTONCES NADA MÁS VER PORQUÉ NO SE REGISTRÓ LA SUBSANACIÓN QUE HICIMOS ANOCHE, AHORITA LE CONTESTAMOS, PERMÍTAME, TENGO EL DOCUMENTO A LA MANO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** MIRE, PINOS SE ENCUENTRA EN LA LISTA DE RECTIFICACIÓN PARA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, POR ESO NO VA EN EL ANEXO, Y EN CUANTO AL DOCUMENTO DE SUSTITUCIÓN, LA PERSONA QUE ESTÁ EXHIBIENDO COMO CANDIDATO NO APARECE EN EL LISTADO NOMINAL, BIEN, LO QUE PASA ES QUE AQUÍ COMO ES LA SUSTITUCIÓN QUE NOS ESTÁ HACIENDO LLEGAR, LO QUE HACE REFERENCIA ESTE REPORTE QUE TRAE USTED ES AL ANTERIOR, A JAVIER SÁNCHEZ AGUILAR, ESTE REPORTE QUE TRAE USTED ES EL QUE CORRESPONDE AL PRIMERO QUE REGISTRÓ, AQUÍ APARECE EL HISTORIAL Y ES DE JAVIER SÁNCHEZ AGUILAR, SE ESTÁ CHECANDO CON CORTES DEL 15 DE FEBRERO Y PRIMERO DE MARZO, EL INSTITUTO NO CUENTA CON EL ÚLTIMO CORTE. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** PARA SOLICITAR COPIA O ARCHIVO, MÁS BIEN COPIA Y ARCHIVO, DE FINALMENTE COMO HAYA QUEDADO EL REGISTRO DEL MUNICIPIO DE GENARO CODINA, DADO QUE CUATRO EXPEDIENTES EL DÍA DE AYER SE PRESENTARON AQUÍ, Y NO TENEMOS COPIA DE ESA CAPTURA, DADO QUE EL ÁREA JURÍDICA ASUMIÓ ESE TRABAJO, ESA ACTIVIDAD, DADO QUE EN EL EQUIPO QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DEL PARTIDO, EL MUNICIPIO DE GENARO CODINA PIDE CUATRO REGIDORES. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SE INSTRUYE EN ESTOS MOMENTOS A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOLICITADA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** MAYORÍA RELATIVA Y R.P. POR FAVOR. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** AHORITA SE LE ENVÍAN LAS COPIAS DE MAYORÍA Y R.P. Y NADA MÁS PARA COMENTAR, QUE SÍ SUBSANÓ EN GENARO CODINA, EN REGIDOR M.R. 5, EN REGIDOR M.R. 5 SUPLENTE, PROPIETARIO SUPLENTE PERDÓN, EN REGIDOR M.R. 6 PROPIETARIO Y EL RESPECTIVO SUPLENTE, ESTÁN SUBSANADOS ESOS, SOLAMENTE QUE NO APARECEN TODAVÍA PORQUE TIENE PENDIENTE LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS LICENCIADA, PREGUNTO A ESTA MESA, SI EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: PUES EXTERNAR MI PREOCUPACIÓN DE QUE NO SE ESTÁ TRABAJANDO CON EL ÚLTIMO CORTE, ENTONCES, QUE CERTEZA HAY DE QUE EFECTIVAMENTE EL CANDIDATO QUE YO ESTOY PRESENTANDO NO ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTONCES, O SEA, EXTERNAR ESA PREOCUPACIÓN, PORQUE PUES ENTONCES NO HAY CERTEZA EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

**A CONSEJERA PRESIDENTA:** BIEN, PREGUNTO ENTONCES A ESTA ASAMBLEA, SI EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SINO HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, ENTONCES, LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO LO SOMETA A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, TOME NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y LA DE A CONOCER A ESTE CONSEJO GENERAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, EN SU CASO DE CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PRESENTADOS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA PRESIDENTA CON SU PERMISO, PARA INFORMARLE QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,

NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DE LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007). -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE SOMETE A DISCUSIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUIENES DESEEN PARTICIPAR FAVOR DE INSCRIBIRSE EN ESTA PRESIDENCIA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN PRIMERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS CONSEJERAS Y SEÑORES CONSEJEROS, MI INTERVENCIÓN SERÁ MUY CONCRETA, MUY BREVE EN TÉRMINO DE ESTA ELECCIÓN, QUE ENTIENDO ES LA MÁS POLÉMICA DE TODAS, PARA SOLAMENTE SOLICITAR DE MANERA FORMAL SEÑORA PRESIDENTA, QUE SE NOS OTORGARA EL BENEFICIO DE OTORGÁRSENOS DE INMEDIATO LA DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS QUE CONTEMPLAN LAS FÓRMULAS DE TODOS LOS PARTIDOS EN SU MODALIDAD DE MIGRANTE, EN VIRTUD DE QUE A NOSOTROS SE NOS OBLIGÓ CONFORME A LA LEY, Y YO SOY MUY PUNTUAL AL RESPECTO, MODIFICAR NUESTRA LISTA DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL NÚMERO 12, PUESTO QUE AL NO CUMPLIR NUESTRO CANDIDATO PROPIETARIO, EL REQUISITO DE PRESENTAR LA CÉDULA ORIGINAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NO CUMPLÍA CON EL REQUISITO DE LA RESIDENCIA BINACIONAL QUE EXIGE LA CONSTITUCIÓN EN EL ARTICULO 12 Y EN DIFERENTES ARTÍCULOS DE LA LEY, ASÍ PROCEDIMOS, EN TIEMPO Y FORMA, SUSTITUIMOS AL CANDIDATO, MODIFICAMOS LA FÓRMULA Y PUDIMOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, SOLAMENTE PARA EFECTOS DEL MOMENTO PROCESAL EN OTRAS INSTANCIAS, PUESTO QUE ES LO QUE A NUESTRO DERECHO CONVIENE, QUISIÉRAMOS DOCUMENTAR CUALQUIER EVENTO JURÍDICO QUE EL PAN INICIE, QUISIÉRAMOS TENER TODOS LOS ELEMENTOS A NUESTRO ALCANCE A LOS QUE TENEMOS DERECHO LEGITIMÓ Y JURÍDICO, SOLICITAMOS PUES, QUE SE NOS ENTREGUE CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, QUE REITERO, SERÍA, LA DOCUMENTACIÓN REVISADA POR EL CONSEJO POR EL QUE



SE ACEPTAN LAS CANDIDATURAS MIGRANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A AFECTO DE COTEJAR DE QUE FUIMOS TRATADOS IGUAL, SERÍA CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** QUEDA NOTA DE SU SOLICITUD SEÑOR REPRESENTANTE, SI SEÑOR SECRETARIO TIENE EL USO DE LA PALABRA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA COMENTAR QUE TOMO NOTA DE LA SOLICITUD, EXCLUSIVAMENTE. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ, QUIEN EXPRESA: EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LO SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOSOTROS SOLICITAMOS TAMBIÉN COPIA CERTIFICADA DE LAS RESOLUCIONES EN LO QUE SE REFIERE A NUESTROS CANDIDATOS, QUISIÉRAMOS TAMBIÉN COPIA CERTIFICADA DE LAS RESOLUCIONES QUE SE REFIEREN A LOS CANDIDATOS DE LOS DEMÁS PARTIDOS, PARA PODER HACER UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE ESTA CIRCUNSTANCIA, Y VER LA PROCEDENCIA DE CONTINUAR NOSOTROS CON ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER JURÍDICO, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SE TOMA NOTA DE SU SOLICITUD SEÑOR REPRESENTANTE, Y SE LE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE HAGA LO PROPIO, EN SEGUNDA RONDA SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI TIENEN ALGUNA PARTICIPACIÓN, REGISTRARSE EN ESTA PRESIDENCIA, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO SOMETERLO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO Y TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA MISMA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES ORDINARIOS DEL AÑO 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, SEÑOR

SECRETARIO, CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. - - - -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA INFORMAR A ESTA PRESIDENCIA, QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE ES **PUNTO NUMERO SEIS:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADOS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES Y ORDINARIOS DEL AÑO 2007. - - - - -

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** ¿YA TIENE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LICENCIADA HILDA LORENA ANAYA PARA QUE SE DISTRIBUYA?, ¿YA LO TIENEN A LA MANO LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS?, YA LO TIENEN A LA MANO, ENTONCES LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE LEYERA ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. - - - - -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PRESENTADOS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES Y ORDINARIOS DEL AÑO 2007). - - - - -

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE SOMETE A DISCUSIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUIENES DESEEN PARTICIPAR FAVOR DE INSCRIBIRSE EN ESTA PRESIDENCIA, EN PRIMERA RONDA. - - - - -

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, PARA SOLICITAR UNA CORRECCIÓN EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO DEL ACUERDO, DADO QUE EL FUNDAMENTO LEGAL QUE REFIERE EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO OCTAVO, SE REFIERE EL ARTICULO 117, A LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y ESTE ACUERDO SE REFIERE A LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DE IGUAL MANERA EL ARTICULO 119, TAMBIÉN A CUESTIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, TAMBIÉN REFIERE CUESTIONES RELACIONADAS CON LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ENTONCES PARA QUE SE AJUSTE A LOS TÉRMINOS DEL MOTIVO DEL ACUERDO, ESTO ES, LA PROCEDENCIA DE

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SERÍA CUANTO PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, QUIERO REFERIRME JUSTAMENTE AL CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, QUE DICE, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, NO CUMPLE CON LA CUOTAS DE GÉNERO TANTO EN CANDIDATURAS PROPIETARIAS Y SUPLENTES, ESA ES LA PARTE QUE ME INTERESA TOCAR, EXISTE UNA EXCEPCIÓN A LA REGLA DE GÉNERO, QUE ESTÁ PREVISTA EN EL ARTICULO 118, QUE EN SU NUMERAL TERCERO DICE, QUEDAN EXCEPTUADAS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES UNO Y DOS DEL PRESENTE ARTÍCULO, LAS CANDIDATURAS DE MAYORÍA RELATIVA QUE SEAN RESULTADO DE UN PROCESO DE ELECCIÓN MEDIANTE VOTO DIRECTO, ESTE CONSEJO FUE INFORMADO A TRAVÉS DE NUESTRA CONVOCATORIA, EL PROCEDIMIENTO QUE EN SU MOMENTO EL PRD IMPLEMENTÓ PARA LA NOMINACIÓN DE SUS CANDIDATURAS, ESE PROCEDIMIENTO EN TODOS LOS CASOS FUE EL DE LA VOTACIÓN UNIVERSAL DIRECTA Y SECRETA, NO SOLO EN LOS MILITANTES, SINO QUE SE ABRIÓ UN PROCESO ELECTIVO ABIERTO A LA CIUDADANÍA, ESTE FUE UN ASUNTO QUE A REQUERIMIENTO DE LA COMISIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, HICIMOS LLEGAR JUNTO CON UN DISCO COMPACTO, EN EL QUE SE RESEÑABAN TODAS Y CADA UNA DE LAS ELECCIONES Y SUS RESULTADOS, EN LAS QUE EN LO INTERNO, EL PRD SE VIO ENVUELTO, LA COALICIÓN UNA VEZ PROPUESTA, TAMBIÉN SE PREOCUPÓ POR HACER LLEGAR ESA MISMA DOCUMENTAL A LAS MISMAS COMISIONES, DE TAL MANERA QUE DEJAMOS AHÍ ESTABLECIDO QUE EL PROCEDIMIENTO QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS COALIGADOS EMPLEARÍA PARA LA SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS QUE DENTRO DEL CONVENIO LE CORRESPONDÍA, PUES FUERA EL ESTATUTARIO, ASÍ LAS COSAS, YO CREO QUE ES NECESARIO EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO RESEÑADO, QUE SE MODIFIQUE EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO, SEÑALANDO QUE EFECTIVAMENTE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS NO CUMPLE CON LAS CUOTAS DE GÉNERO, TANTO EN CANDIDATURAS PROPIETARIAS COMO SUPLENTES, DERIVADO DE LA EXCEPCIÓN A LA REGLA DE EQUIDAD, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL TRES, DEL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO VIGENTE, DE LA MISMA FORMA QUE EN EL RESOLUTIVO NÚMERO OCHO, DONDE SE OTORGA EL PLAZO DE 48 HORAS AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EN LA FORMULA DE CANDIDATOS CON EL CARÁCTER DE PROPIETARIOS, Y A LA COALICIÓN, LA COALICIÓN EN ESTAS CONDICIONES ESTARÍA, VAMOS, NO TENDRÍA NINGÚN ASUNTO QUE SUBSANAR, TODA VEZ QUE, PUES LA ELECCIÓN INTERNA FUE LA QUE DECIDIÓ NUESTRAS CANDIDATURAS, CREO QUE TENDRÍAMOS QUE QUITAR LA REFERENCIA A LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, CREO QUE CON LA DOCUMENTAL QUE EN SU TIEMPO FUE REQUERIDA, ESTUVO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO ANTE LAS COMISIONES QUE NOS FORMULARON EL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE, DE AHÍ EN FUERA, TAMBIÉN DEBO DE SEÑALAR, QUE LA COALICIÓN NO FUE REQUERIDA EN NINGÚN MOMENTO PARA SUBSANAR ASUNTOS DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA, SERÍA POR EL MOMENTO ES TODO CIUDADANA

PRESIDENTA, GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, LE SOLICITARÍA A LA LICENCIADA HILDA LORENA ANAYA CON VOZ INFORMATIVA, A EFECTO DE QUE NOS INFORME SOBRE LO SEÑALADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DE COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DE HECHO ESTA SITUACIÓN LA ESTUVIMOS COMENTANDO VÍA ECONÓMICA, PORQUE ASÍ SE QUEDÓ CON EL LICENCIADO FELIPE ANDRADE Y CON EL INGENIERO GILBERTO, Y ELLOS QUEDARON DE TRAER LA COMPROBACIÓN, PORQUE A NOSOTROS SOLAMENTE NOS ANEXARON EN EL CONVENIO UN DISCO CON UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS, PERO NO DEFINÍA EXACTAMENTE QUE TIPO DE FÓRMULAS SON LAS QUE SE FUERON A VOTO DIRECTO, POR COMENTARIOS DEL LICENCIADO FELIPE ANDRADE, ME DECÍA QUE NADA MÁS SE HABÍA IDO A QUINCE DE VOTO, Y QUE EN TODO CASO, DONDE INCUMPLÍAN ERA EN TRES, PERO COMO NOSOTROS DESCONOCÍAMOS CUALES FUERON, PUES LES ESTAMOS REQUIRIENDO EN ESTE CASO, EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE DE FORMA FEHACIENTE. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN ESE SENTIDO SEÑOR REPRESENTANTE, CREO QUE LO CONDUCENTE SERÍA QUE SE LE NOTIFICARA RESPECTO DE ESTE REQUERIMIENTO Y LO JUSTIFICARA DE LA MANERA QUE LA COALICIÓN LO ESTIME CONVENIENTE. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, YO CREO QUE ESTOY OBLIGADO A HACER REFERENCIA AL DOCUMENTO QUE FUE ENTREGADO, QUE INSISTIRÍA YO, A REQUERIMIENTO DE LAS COMISIONES UNIDAS, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE EN SU PARTE ESENCIAL RESEÑA, LA RECEPCIÓN POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, ACUSADO DE RECIBIDO EN ORIGINAL, DEL DISCO EN EL QUE SE SEÑALABAN LOGOTIPO, LEMA Y UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS DE LA COALICIÓN, PERO TAMBIÉN EL DISCO EN EL QUE SE DABA CUENTA DE LAS ELECCIONES INTERNAS Y SUS RESULTADOS, YO CREO QUE EN ESTE CASO, BUENO, NO SABEMOS EXACTAMENTE QUE HAYA SUCEDIDO, PERO ESTE ERA UN REQUERIMIENTO QUE LAS COMISIONES NOS HICIERON, Y POR TANTO, ESTE DISCO DEBIÓ DE HABER SIDO CONOCIDO POR AMBAS COMISIONES, ADICIONALMENTE EN ABUNDAMIENTO, PERSONALMENTE ME PREOCUPÉ, PORQUE EL TAL DISCO FUERA EL QUE TIENE QUE VER CON LA ELECCIÓN INTERNA, FUERA CONOCIDO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, INCLUSO EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LOS PROPIOS CONSEJEROS QUE EN ELLO PARTICIPARON, QUE LUEGO NOS DIMOS CUENTA QUE EFECTIVAMENTE NO ESTABAN AL TANTO, TAMBIÉN EL ÓRGANO ELECTORAL INTERNO DEL PRD TIENE UNA CONSTANCIA, QUE BUENO, NO FUE REQUERIDA, NO TENEMOS NINGÚN DOCUMENTO EN EL QUE SE NOS HAYA SIDO REQUERIDO, PERO ES UN DOCUMENTO QUE ESTÁ AL ALCANCE Y QUE NO HACE OTRA COSA MÁS DE QUE RESEÑAR LO

QUE YA SE CONOCÍA EN DISCO COMPACTO, VAMOS, INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO, QUE SÍ OBRA DESDE HACE TIEMPO EN PODER DE ESTE INSTITUTO, EL DOCUMENTO EN SÍ ESTÁ AQUÍ PARA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE, PERO ME PARECE PUES, CUANDO MENOS, MEDIO DE SEÑALARSE UNA DESCOORDINACIÓN DE ESTE TIPO, PORQUE NOSOTROS AL NO HABER RECIBIDO NINGÚN REQUERIMIENTO, PUES NO ESTÁBAMOS OBLIGADOS A PRESENTAR NINGUNA OTRA COSA, PORQUE ENTENDÍAMOS HABÍA SIDO SUBSANADO POR LA VÍA DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS Y DE LA ENTREGA, ASÍ FUERA INFORMAL DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN ESTE SENTIDO, YO REFERIRÍA, QUE PRECISAMENTE LA LEY ELECTORAL SEÑALA ESTE, COMO EL MOMENTO EN EL QUE SE DEBERÁ DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE AQUELLAS CANDIDATURAS APROBADAS, Y QUE TUVIERA PROBLEMA EN SEGMENTACIÓN O EN CUESTIÓN DE EQUIDAD, EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE LO CONDUCENTE ES, QUE SE LE HAGA A USTED EL REQUERIMIENTO Y QUE LO JUSTIFIQUE CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME CONVENIENTE PARA HACER LA VALORACIÓN. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** YO CONSIDERO QUE ESO ES INCORRECTO, PORQUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD RECUÉRDELO, QUE ESTÁ AHORITA FORMANDO UNA COALICIÓN, Y ÉL HIZO DE SU ELECCIÓN INTERNA DE PRECANDIDATO DEL PRD, DE TAL FORMA QUE, EL PARTIDO, BUENO, CONVERGENCIA Y PRD, DE ACUERDO AL ARTICULO 79 DE LA LEY ELECTORAL, ACTÚAN COMO SI FUERA UN SOLO PARTIDO POLÍTICO, ENTONCES, ÉL ESTÁ PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN ÚNICAMENTE DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD, LA FIGURA JURÍDICA CAMBIÓ, DE TAL FORMA QUE EL REQUERIMIENTO QUE SE LE ESTÁ HACIENDO A LA COALICIÓN, NO AL PRD ES EL CORRECTO, Y POR LO TANTO LO QUE USTED MANIFESTÓ LICENCIADA, DEBEN DE CORREGIR EN ESE SENTIDO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SI ME PERMITE SEÑOR REPRESENTANTE, EN UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA, NUEVAMENTE REFIRIÉNDONOS A ESTE ASPECTO, DE LO QUE TIENE QUE VER CON LAS COALICIONES, TENDREMOS QUE ANALIZAR EL CONTENIDO DEL CONVENIO QUE HAN FIRMADO LOS PARTIDOS COALIGADOS, SE HIZO EN ESE SENTIDO, Y EN LAS CLÁUSULAS DEL MISMO SE ESTABLECE, QUE EN EL CASO DE LAS CANDIDATURAS QUE FUERON RESERVADAS PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS, QUEDARÍA SUBSISTENTE EL MÉTODO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ LA SELECCIÓN INTERNA, ESO SE HA ANALIZADO A NIVEL DE LA COMISIÓN, Y LA ÚNICA CUESTIÓN QUE QUEDARÍA PENDIENTE ES, SI ES EL PARTIDO O LA COLACIÓN EN ESTE CASO A PARTIR DE ESTE CONVENIO, PUEDE DEMOSTRAR O NO QUE LA SELECCIÓN SE REALIZÓ A TRAVÉS DE VOTO DIRECTO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** **CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTA, SI PARA COMENTAR QUE, EFECTIVAMENTE, DEL TRÁMITE PARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA COALICIÓN, SE PRESENTÓ POR PARTE DEL PARTIDO

DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO CONVERGENCIA, UN DOCUMENTO, BUENO, VARIOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES PRETENDIERON EN SU MOMENTO SATISFACER O COLMAR LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS, TAMBIÉN LO ES, QUE CON ESE DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ EN MEDIO MAGNÉTICO, SE ACREDITÓ LA PROCEDENCIA MEDIANTE VOTO DIRECTO DE 15 CANDIDATURAS, Y QUE EN ESTE CASO ESTARÍAN PENDIENTES 3 MÁS, EN 3 DISTRITOS, 15 CANDIDATURAS QUE CORRESPONDIERON Y QUE ESTÁN POSTULANDO CANDIDATOS EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y QUE EN EL CASO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ESTARÍA POSTULANDO EN 3 DISTRITOS, ENTONCES ESTE REQUERIMIENTO SERÍA EN VIRTUD DE QUE EN 3 DISTRITOS NO SE HA SEÑALADO EL MECANISMO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGIÓ O SE ELIGIERON A LOS CANDIDATOS QUE SE ESTÁN POSTULANDO, ESO SERÍA UNO DE LOS COMENTARIOS, Y TAMBIÉN, RATIFICAR LO QUE COMENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN EL SENTIDO DE QUE TANTO EL CONVENIO DE COALICIÓN, COMO LOS ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGANTES Y EN PARTICULAR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SÍ SEÑALA QUE EL PROCEDIMIENTO INTERNO DE SELECCIÓN NO SE INTERRUMPIRÁ SALVO EN CASOS DE AQUELLAS CANDIDATURAS QUE RESULTEN PARA EL PARTIDO CON EL QUE SE COALIGA, EN ESE CASO SE SUSPENDIÓ EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PERO NO ASÍ EN EL CASO DONDE EL PARTIDO LLEVA LA FACULTAD DE POSTULAR CANDIDATOS, DE AHÍ QUE ESTATUTARIAMENTE Y CON LA INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO QUE TAMBIÉN SE REVISÓ EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RESULTABA PERTINENTE LA PROCEDENCIA DEL VOTO DIRECTO EN ESOS PROCEDIMIENTOS, SERÍA CUANTO PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑORA CONSEJERA, Y EN ESE SENTIDO YO QUISIERA RETOMAR EL CONTENIDO DEL ARTICULO 35 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, EN LA QUE SE ESTABLECE, QUE ES FACULTAD DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REVISAR EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE EQUIDAD DE GÉNEROS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ELECTORAL, EN ESE SENTIDO, INSISTIRÍA EN QUE FUERA LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUIEN REVISARA EL ASUNTO DE EQUIDAD Y SE PRONUNCIARA EN SU MOMENTO EN RELACIÓN AL TEMA QUE NOS OCUPA, SI EXISTE ALGUNA INSCRIPCIÓN EN TERCERA RONDA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN TERCERA RONDA **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CREO ENTONCES NECESARIO LEER LO QUE TEXTUALMENTE DIJIMOS EN OFICIO QUE FUE RECIBIDO AQUÍ EL 16 DE MARZO DE 2007, ABUNDANDO, SEÑALAREMOS QUE LAS CANDIDATURAS DEL PRD PROVIENEN DE UNA ELECCIÓN INTERNA, CUYOS RESULTADOS VALIDADOS POR EL COMITÉ ESTATAL DEL SERVICIO ELECTORAL, SE ANEXAN EN MEDIO MAGNÉTICO, LA RECEPCIÓN DE ESE DISCO ESTÁ AQUÍ RESEÑADA POR EL PROPIO INSTITUTO, CABE MENCIONAR QUE TODOS LOS ACTOS ANTES MENCIONADOS FUERON DE CONFORMIDAD CON LO PROCEDIMIENTOS ESTATUTARIOS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS COALIGANTES, DE LOS CUALES ESE ÓRGANO ELECTORAL TIENE CONOCIMIENTO, DESDE QUE NUESTROS INSTITUTOS POLÍTICOS

CUMPLIERON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ES EL QUE SE REFIERE A LAS CONVOCATORIAS, EL CONOCIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS A EVENTOS ELECTIVOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS, ESTAMOS DEJANDO CLARO QUE EL PROCEDIMIENTO ESTATUTARIO DE CADA PARTIDO VA A SEGUIR SIENDO LA BASE PARA LA DECISIÓN DE LAS CANDIDATURAS, YO SI QUIERO SER ENFÁTICO, NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA EN CUANTO A QUE, SI EL RAZONAMIENTO DE LA LICENCIADA ROSA ELISA PREDOMINARA, HUBIERA SIDO NOTIFICADA LA COALICIÓN DE QUE AHÍ HABRÍA UNA FRANJA, 3 DE 18 QUE REQUERÍAN OTRO TRATAMIENTO, NUESTROS ALIADOS, LA REPRESENTACIÓN MISMA, DARÍA ENTONCES, HABRÍA DADO LA CARA FRENTE A UN REQUERIMIENTO, PERO ESTE NO FUE FORMULADO, ESTARÍAMOS EN TIEMPO ENTONCES, DE QUE EN ESTE MOMENTO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO LA VALIDACIÓN DE ESTAS CANDIDATURAS, FUÉRAMOS ENTONCES MUY PRECISOS, YO INSISTO, EN LAS PARTES YA SEÑALADAS DE LOS CONSIDERANDOS Y DEL RESOLUTIVO, QUE SE DEBE DE MATIZAR, LA COALICIÓN EFECTIVAMENTE NO CUMPLE LA NORMA DE EQUIDAD DE GÉNERO, PORQUE ENTRA DENTRO DEL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTICULO YA SEÑALADO, Y SÍ HA LUGAR A ALGUNA OBSERVACIÓN EN TORNO A LOS OTROS 3 DISTRITOS, VEREMOS ENTONCES SI EL PROCEDIMIENTO ESTATUTARIO, EN ESTE CASO, DE LA OTRA PARTE DE LA COALICIÓN, SATISFACE A PLENITUD EL REQUERIMIENTO, DE LA MISMA MANERA CREO, EL PUNTO RESOLUTIVO YA SEÑALADO, TAMBIÉN DEBE DE MATIZARSE, PORQUE NO SE TRATA DE LOS 18, EN TODO CASO, SI ESE FUERA EL RAZONAMIENTO, SE TRATARÍA DE 3 CANDIDATURAS, PORQUE 15, SINO HAY CONVICCIÓN PLENA DE QUE ESTE FUE EL PROCEDIMIENTO CORRECTO, VAMOS, YO NO CREO QUE HAYA OTRA VÍA DE DEMOSTRARLO, MÁS DE QUE CON ESTE DOCUMENTO QUE FUE ENTREGADO EN TIEMPO CON LA CONVOCATORIA, CON EL CONVENIO DE COALICIÓN, TODA ESTA SERIE DE COSAS, ENTONCES SE TENDRÍA QUE DEJAR CON EFECTOS LIMITADOS ESE RESOLUTIVO NÚMERO 8, LIMITADOS A ESAS OTRAS 3 CANDIDATURAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** ESTA PRESIDENCIA ESTIMA, QUE PODEMOS DEJAR SUBSISTENTE EL REQUERIMIENTO QUE SE HA HECHO, Y EN SU MOMENTO RECIBIR LA ARGUMENTACIÓN QUE EL PARTIDO, PERDÓN, QUE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS ESTIME CONVENIENTE REALIZAR, FINALMENTE SE ESTÁ CONCEDIENDO EL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY, DESDE LUEGO, PARA HACER LAS OBSERVACIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES, Y PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SE PRONUNCIE EN EL ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTALES A QUE SE HA HECHO MENCIÓN, UNA VEZ QUE HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN POR ESTE CONSEJO, LE RUEGO AL SECRETARIO EJECUTIVO, HACERLO Y TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA MISMA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO EN SU CASO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADOS SUPLETORIAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO

**COLEGIADO, POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ASÍ COMO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA PARTICIPAR EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES Y ORDINARIOS DEL AÑO 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DISCUTIDO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: QUISIERA APROVECHAR PARA QUEDE CONSTANCIA EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN, DE QUE EN ESTE MOMENTO ENTREGO ANTE EL ÁREA JURÍDICA ENTENDERÍA YO, EL DOCUMENTO QUE EL SERVICIO ELECTORAL DEL PRD ELABORÓ AL RESPECTO DE LA ELECCIÓN INTERNA PARA DIPUTADOS DEL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PORQUE INSISTIRÍA, LA DECISIÓN YA SE TOMÓ, PERO INSISTIRÍA, NO HAY DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE QUE HAYAMOS SIDO REQUERIDOS PARA SUBSANAR ABSOLUTAMENTE NINGÚN ASUNTO AL RESPECTO. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE RECIBA EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DEBIDAMENTE AGOTADO. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LO PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LA 1:55 HORAS DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2007, SE LEVANTA LA SESIÓN. -----**

**DOY FE**

**LIC. ARTURO SOSA CARLOS**